

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 4 de enero de 1941

Cambios de compra y venta de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

		Divisas libres		
		Divisas procedentes de ex-portaciones	Divisas importadas voluntaria y definitivamente	Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente
		COMPRA	VENTA	COMPRA
Francos.....	clearing.....	22,95	23,55	26,40
	extraclearing.....	20,50		23,60
Libras.....	clearing.....	40,50	41,50	46,55
	extraclearing.....	38,10		43,80
Dólares.....		10,95	11,22	12,56
Liras.....		55,25	56,65	»
Franco suizo.....		253,00	259,35	290,95
Reichsmark.....		4,24	4,34	»
Belgas.....		—	—	—
Florines.....		—	—	—
Escudos.....		43,80	44,60	50,00
Peso moneda legal.....		2,49	2,56	2,86
Coronas suecas.....		2,60	2,66	»

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Madrid

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito expedido en Burgos el 26 de octubre de 1938 por el Comité de Moneda Extranjera, con el número 121, comprensivo de pesetas 8.000, en acciones de la Compañía Hispano Americana de Electricidad, a favor de don Juan Antonio Gamazo (Conde de Gamazo) y doña Marta Arnús Gayón indte., se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo cerifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando este Instituto exento de toda responsabilidad.

Madrid, 31 de diciembre de 1940.—
Instituto Español de Moneda Extranjera: El Jefe de Valores, L. Encio.
6.238-X-O y 2.ª 4-1-1941

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Caminos
Conservación y Reparación

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de

explicación y firme en los kilómetros 10 al 25 del camino comarcal de los Angeles a Noya, provincia de Coruña,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don Manuel Bermúdez Fuentes, vecino de Abegondo, provincia de Coruña, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 175.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 183.614,61 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de diciembre de 1940.—
El Director general, M. Rodríguez,

Señores Ordenador Central de Pagos, Jefe de la Sección de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Coruña y adjudicatario don Manuel Bermúdez Fuentes, vecino de Abegondo.

2.861-O

DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA

Secretaría de la Junta Administrativa

Cédula de notificación

Desconociéndose el domicilio de María Reguera Cabeza, que últimamente lo tuvo en la calle de Matahacas, número 3, de Sevilla, se le hace saber por medio de la presente que el día 26 de diciembre actual se celebró Junta Administrativa para fallar el expediente número 549 de 1939, en que figura encartada, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.º Declarar la falta de defraudación.
2.º Autores, Dolores Delgado Marín y María Reguera Cabeza.

3.º Imponer como pena la multa de mil quinientas cincuenta y dos pesetas con cuarenta y un céntimos, como triple de los derechos defraudados, y repartida entre las dos por partes iguales, cuya cantidad deberán hacer efectiva en plazo legal, pues en su defecto se decretaría la venta en subasta de la mercancía y la prisión subsidiaria de insolvencia establecida en el artículo 27 de la Ley Penal, a razón de un día por cada cinco pesetas de multa y por la diferencia entre ésta y el producto que se obtenga en la subasta.

4.º Haber lugar a la concesión de premio al aprehensor; y

5.º Notificar el fallo reglamentariamente.

Requerimiento

A los efectos del párrafo segundo del artículo 102 de la Ley de Contrabando, se requiere a ustedes para que al firmar la presente manifiesten a continuación si tienen bienes para hacer efectiva la multa impuesta y presenten la relación de ellos en plazo de tercero día, bien entendido que su silencio se considera como declaración negativa, y en el acto, y como consecuencia de ello, se decretará el arresto citado.

NOTA.—Queda advertido que contra dicho fallo se puede entablar recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo Provincial, que radica en la Audiencia de esta capital, y en el plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente a la notificación.

Huelva, 31 de diciembre de 1940.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz.
11-O

DELEGACION DE HACIENDA DE LUGO

Servicio de la Deuda

Anuncio

Habiendo sufrido extravío los cupones del vencimiento de 1 de octubre de 1939 de la Deuda Amortizable al 3 por 100 sin impuesto, emisión de 1 de abril de 1928, siguientes:

Serie A, 43.370, 153.069 y 60 y 192.932.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, para que en término de un mes, contado desde el siguiente día al de la publicación en la citada Prensa oficial, pueda cualquier interesado formular reclamación que estime oportuna, previniendo que, pasado dicho plazo sin que se formule oposición, se acordará la nulidad de los mencionados valores.

Lugo, 27 de diciembre de 1940.—El Delegado de Hacienda, Enrique Pesqueira.
10-0.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE PONTEVEDRA

Nueva Industria

Peticionario: Víctor Montalvo Terroba.

Objeto de la industria: Fabricación de pinturas y barnices en Vigo.

Producción: 50.000 kilos de barnices. 300.000 kilos de pintura.

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de quince días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alfonso XII, número 9.

Pontevedra, 12 de diciembre de 1940.
El Ingeniero Jefe, L. de Arana.
10-X-0

AUDIENCIA TERRITORIAL DE LAS PALMAS

Don Juan Caballero Romero, Secretario de Sala Habilitado con carácter interino y accidental de Gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial se adoptó el siguiente acuerdo:

"Sala de Gobierno.—Las Palmas de Gran Canaria, 13 de diciembre de 1940.—Excmo. Sr. Presidente, D. Antonio Bascón. Excmo. Sr. Fiscal, don Juan C. Gonzalvo Belled. Ilmo. Señor Presidente de Sala interino, D. Gonzalo Fernández de Castro.—Reunidos los señores anotados, a objeto de resolver el concurso de traslado para la provisión de vacantes de las Secretarías de los Juzgados Municipales de la clase C), existentes en el territorio de esta Audiencia, dispuesto por Orden de 8 de junio último, y publicado su anuncio en los "Boletines Oficiales" de esta provincia y en la de Santa Cruz de Tenerife, correspondientes a los días 11 y 16 de octubre, y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 18 del mismo mes de octubre, se procedió a verificarlo.

Que dentro del término de treinta días naturales señalados en el anun-

cio publicado en los periódicos oficiales respectivos, produjeron instancias los siguientes Secretarios de Juzgados Municipales: Don Rafael Cabrera Sanginés, de Puerto de Arrecife; don Enrique Espinosa y Sáez, de Arona; don José Miranda Fumero, de Guía; don Marcos Rodríguez Pérez, de Oliva; don Andrés Hernández Betancort, de Tuñeje; don José Díaz Ledesma González, de Adeje; don Francisco López Rodríguez, de Puerto de Cabras; don José Artilles Batista, de Galdar; don Miguel Artilles Verona, de Firgas, y don Pedro S. Castellano y Castellano de Agüimes, y don José García Marrero, Secretario excedente.

Que también produjeron instancias, sin reunir la condición de ser Secretarios en propiedad o en situación de excedentes: don Francisco Espino Navarro, don Francisco Lorenzo Labrador, don Fernando Martín Benítez, don Celedonio Ramón López Sáenz, don Sebastián Concepción, don Manuel de San Julián Castro, don Evaristo Lino Armas Darias, don Ramón Arteaga y Arteaga, don Donato Alvarez Guillermo, y don José Manuel González Rodríguez.

Que de igual modo se recibió instancia de don Néstor Castro Pestana, Secretario del Juzgado de Mazo, fechada en dicho punto el 18 de noviembre último, o sea, al día siguiente de finalizado el plazo de treinta días naturales fijados para la presentación de instancias, teniendo en cuenta la fecha de la en que aparece publicado el anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Vistos, la Orden de 8 de junio último, Decreto de 31 de enero de 1934. Orden de 31 de enero de 1936, Ley de Justicia Municipal, la Provincial sobre Organización del Poder judicial y concordantes; y teniendo en cuenta el preferente derecho, en relación con la documentación presentada, por unanimidad,

Se acuerda: 1.º Nombrar Secretario del Juzgado Municipal de Arucas a don Francisco López Rodríguez, Secretario del Juzgado Municipal de Puerto de Cabras, por ser el más antiguo en la categoría de los solicitantes. 2.º Nombrar Secretario del Juzgado Municipal de Realejo Alto a don José Díaz Ledesma González, Secretario del Juzgado Municipal de Adeje, por ser el más antiguo en la categoría de los solicitantes. 3.º Nombrar Secretario del Juzgado Municipal de Garachico a don Enrique Espinosa Sáez, Secretario del Juzgado Municipal de Arona, único de los solicitantes. 4.º Nombrar Secretario del Juzgado Municipal de Moya a don Mar-

cos Rodríguez Pérez, Secretario del Juzgado Municipal de Oliva, por ser el más antiguo de los solicitantes. 5.º Nombrar Secretario del Juzgado Municipal de Ingenio a don Pedro S. Castellano y Castellano, Secretario del Juzgado Municipal de Agüimes, por aparecer el único solicitante, al quedar nombrado para otro Juzgado el otro solicitante a este mismo Juzgado y fijado con preferencia. 6.º Nombrar Secretario del Juzgado Municipal de Candelaria a don José García Marrero, Secretario excedente, único solicitante; y 7.º Que no procede nombrar Secretario del Juzgado Municipal de San Nicolás a don Andrés Hernández Betancort, Secretario del Juzgado Municipal de La Antigua, con preferente derecho, por estar incompleta su documentación, al omitir acompañar la certificación de examen de aptitud.

Publiquese este acuerdo en los "Boletines Oficiales" de las dos provincias y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a los efectos prevenidos en la Orden de 8 de junio último; y transcurrido después de publicado el término de quince días fijados en la Orden de 7 de diciembre de 1935, para interponer recurso se considerarán firmes los nombramientos hechos; y por último, también se remitirá testimonio de este acuerdo al Excmo. Sr. Director General de Justicia.

Lo acordaron los señores anotados al principio y firma S. E. de que certifico.—Antonio Bascón, rubricado.—Juan Caballero, rubricado."

Las Palmas de Gran Canaria a dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta.—El Secretario, Juan Caballero.—V.º B.º El Presidente, Antonio Bascón.

3-0

UNIVERSIDAD DE MADRID

Secretaría General

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo título de Doctor en Derecho autorizado a favor de don José María Pi Suñer, por extravío del que fué expedido en 9 de noviembre de 1929.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieren que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 23 de diciembre de 1940.—El Secretario General (ilegible).

15-X-0-2

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

BANCO DE GIJÓN

Gijón

Habiéndonos comunicado el extravío del resguardo de depósito en este Banco, número 22.151, expedido el 20 de septiembre de 1929, a nombre de doña María Hevia Blanco, viuda de Ceferino Varela, comprensivo de pesetas nominales 70.575, en 141 acciones de la serie A y 3 de la serie B, de la Unión de Armadores de Buques Pesqueros, S. A., se hace público por tres veces, con intervalos de diez días de una a otra inserción, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

Gijón, 10 de diciembre de 1940.—El Consejero-Secretario, Higinio Gutiérrez.

5.125-X-P

y 2.ª 4-I-1941

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Barcelona

En el sorteo de obligaciones y bonos de esta Sociedad, celebrado el día 20 de este mes en las Oficinas de esta Sociedad, Balmes, 35, bajo la fe del Notario don Antonio Par y Tusquets, han resultado amortizados los de la siguiente numeración:

Obligaciones 5 por 100, emisión 1915.—Números 1 a 10, 41 a 50, 161 a 170, 871 a 880, 1.231 a 1.240, 1.401 a 1.410, 2.471 a 2.480, 3.661 a 3.670, 3.991 a 4.000, 4.981 a 4.990, 5.611 a 5.620, 6.061 a 6.070, 6.081 a 6.090, 6.111 a 6.120, 6.271 a 6.280, 6.401 a 6.410, 6.711 a 6.720, 6.961 a 6.970, 7.051 a 7.060, 7.061 a 7.070, 7.991 a 8.000, 8.171 a 8.180, 8.591 a 8.600, 9.301 a 9.310, 9.521 a 9.530, 9.551 a 9.560, 9.811 a 9.820.

Obligaciones 6 por 100, emisión 1923.—Números 791 a 800, 871 a 880, 1.471 a 1.480, 1.711 a 1.720, 3.371 a 3.380, 4.141 a 4.150, 4.161 a 4.170, 4.791 a 4.800, 5.371 a 5.380, 5.561 a 5.570, 6.101 a 6.110, 6.121 a 6.130, 7.061 a 7.070, 7.201 a 7.210, 7.331 a 7.340, 7.491 a 7.500, 7.501 a 7.510, 7.761 a 7.770, 8.301 a 8.310, 8.401 a 8.410, 8.441 a 8.450, 8.541 a 8.550, 9.121 a 9.130.

Obligaciones 6 por 100. Emisión 1925.—Números 81 a 90, 331 a 340, 1.331 a 1.340, 1.591 a 1.600, 1.751 a 1.760, 2.241 a 2.250, 2.921 a 2.930, 3.151 a 3.160, 4.851 a 4.860, 5.771 a 5.780, 6.571 a 6.580, 6.981 a 6.990, 7.001 a 7.010, 8.561 a 8.570, 9.661 a 9.670, 9.721 a 9.730.

Bonos 6 por 100. Emisión 1928.—Números 211 a 220, 251 a 260, 721 a 730, 1.421 a 1.430, 1.701 a 1.710, 1.711 a 1.720,

2.391 a 2.400, 2.491 a 2.500, 2.681 a 2.690, 3.171 a 3.180, 3.641 a 3.650, 3.681 a 3.690, 5.071 a 5.080, 5.121 a 5.130, 5.291 a 5.300, 5.731 a 5.740, 5.791 a 5.800, 5.951 a 5.960, 6.941 a 6.950, 6.951 a 6.960, 7.791 a 7.800, 8.021 a 8.030, 8.481 a 8.490, 9.441 a 9.450, 9.481 a 9.490, 10.301 a 10.310, 10.401 a 10.410, 10.941 a 10.950, 11.921 a 11.930, 12.461 a 2.470, 13.741 a 13.750, 14.521 a 14.530, 14.781 a 14.790, 14.841 a 14.850, 15.051 a 15.060, 15.561 a 15.570, 15.651 a 15.660, 15.771 a 15.780, 15.801 a 15.810, 15.821 a 15.830, 15.871 a 15.880, 16.201 a 16.210, 16.341 a 16.350, 16.631 a 16.640, 17.721 a 17.730, 17.741 a 17.750, 17.821 a 17.830, 18.011 a 18.020, 18.061 a 18.070, 18.411 a 18.420, 18.641 a 18.650, 18.921 a 18.930, 18.971 a 18.980, 19.761 a 19.770, 20.191 a 20.200, 21.151 a 21.160, 21.291 a 21.300, 21.521 a 21.530, 21.691 a 21.700, 21.961 a 21.970, 22.661 a 22.670, 23.121 a 23.130, 24.321 a 24.330, 24.571 a 24.580, 24.821 a 24.830.

A partir del día 2 de enero próximo se procederá al reembolso de los títulos premiados en el sorteo cuyo detalle precede, con deducción de los impuestos correspondientes, contra entrega de los propios títulos, con los cupones adheridos del vencimiento de 1 de abril y siguientes. Los cupones de vencimientos anteriores no satisfechos deberá conservarlos en su poder el propietario, a los efectos que procedan.

El reembolso de dichos títulos se realizará en las Casas de Banca de los señores Hijos de F. Mas Sardá y Soler y Torra Hermanos, previos los requisitos indispensables.

A contar del propio día, y por las citadas Casas de Banca, se procederá también al pago del cupón de las obligaciones, bonos y cédulas de vencimiento 1 de enero de 1941.

Barcelona, 21 de diciembre de 1940.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Tomás Riera y Sans.

40-X-P

SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD (S. A. D. E.)

Madrid

Aviso a los señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado repartir un dividendo complementario y provisional, con cargo a los beneficios obtenidos durante el presente ejercicio, de diez pesetas por acción para las acciones números 1 al 3.175 y 3.251 al 3.475, inclusive, libre de impuestos, contra cupón número diecinueve.

El importe de los cupones podrá hacerse efectivo en la Caja de esta Sociedad, en su domicilio, Miguel Ángel número 28, y en su Delegación de Ubeda, Plaza del Generalísimo, núme-

ro 39, de diecisiete a diecinueve, a partir del día 15 de diciembre de 1940. Madrid, 5 de diciembre de 1940.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel de Selgas.

4-X-P

AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A.

A. I. S. A.

Madrid

Se recuerda por esta segunda y última inserción el extravío de los títulos de esta Sociedad cuya relación se publicó con fecha 10 de noviembre último en BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, número 315, haciendo constar nuevamente que el plazo para formular oposición termina el día 3 de febrero próximo.—El Secretario.

27-X-P

HULLERAS DEL TURON, S. A.

Bilbao

A partir del día 2 de enero próximo se pagará en el Banco de Bilbao, en el Banco de Vizcaya y en el Banco Urquijo Vascongado, de esta plaza, y en el Banco Urquijo y en las Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de Madrid, el cupón número 80 de las Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emitidas por esta Sociedad el año 1900, a razón de 9.525 pesetas, una vez deducidos los impuestos correspondientes.

El pago del expresado cupón se efectuará con arreglo a las formalidades previstas por el Decreto número 119 de 19 de septiembre de 1936, y el artículo 64 de la Ley de 16 de diciembre corriente sobre la Reforma Tributaria.

Bilbao, 26 de diciembre de 1940.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.

40-6 X

BANCO DE ESPAÑA

Madrid

Se avisa a los concurrentes a plazas de Auxiliares Temporeros Amovibles, que las relaciones de admitidos a verificar el examen de suficiencia que preceptúa una de las bases del concurso, estarán expuestas a las horas de oficina, durante tres días hábiles a partir de esta fecha, en el tablón de anuncios del Banco de España en Madrid. Madrid, 2 de enero de 1941.

34-X-P

BANCO DE VIZCAYA

Madrid

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 8.540 de 25.000 pesetas nominales, Amortizable 5 por 100. 1926, a favor de don José María

Sopranis Arriola, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio en este periódico oficial y en un diario de Madrid, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados del resguardo quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de enero de 1941.—Manuel García Ramos, Apoderado. / 36-X-P

BANCO ARAGONES DE CREDITO

Zaragoza

Habiendo sufrido extravío la libreta de la Caja de Ahorros número 4.469, expedida por este Banco a favor de don Primitivo Cortés Camañes, se hace saber para que la persona que se crea con derecho a reclamación, se presente en nuestras oficinas (Coso, núm. 35).

Transcurridos treinta días a partir de la publicación de este anuncio, se procederá a la anulación de la referida libreta, expidiéndose otra nueva y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1940.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicanor Pardo Lanuza. 39-X-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

SEVILLA

Edicto

Don Antonio Camoyan Pascual, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 4 de esta capital.

Por el presente, y en cumplimiento y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, hago saber que en dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda se ha promovido expediente por doña Dolores Díaz Domínguez, sobre declaración de fallecimiento de don Francisco Lazo Orta, natural de Alosno, hijo de Alfonso y de Juana Josefa, y de 34 años, que tuvo su último domicilio en esta capital.

Dado en Sevilla, a 9 de diciembre de 1940.—Antonio Camoyan.—El Secretario, M. García.

6.057-X-A J 2.ª 4-1-1941

GIJON

Don Manuel Alvarez Blanco, Juez Municipal, en funciones de Primera Instancia número 2 de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado se promovió por don Rafael Pérez Alonso, expediente de declaración de fallecimiento de su hijo don Ramón Pérez Orraca, natural de Celorio (Llanes, Asturias), vecino de esta villa, hijo de Rafael y de Rosa, del que no se tienen noticias desde el primero de septiembre de 1929, habiendo residido en la capital de Méjico.

Lo que se hace público, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Gijón, a 12 de diciembre de 1940.—El Secretario, José Mori.—El Juez, Manuel Alvarez Blanco. 6.067-X-A J 2.ª 4-1-1941

CAMBADOS

El Juez de Primera Instancia de Cambados.

Hace público: A los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado por Ley de 30 de diciembre de 1939, que a instancia de Lucila Vieites Vieites, intervenida de su esposo Rufino Pereira, vecinos de Castrelo (Cambados), se instruye expediente sobre declaración de presunción de muerte de Peregrina Vieites Castro, vecina que fué de Castrelo, y ausente pasa de diez años en América, viuda, de 52 años, madre de la solicitante.

Cambados, a 18 de noviembre de 1940.—El Secretario (ilegible).—El Juez (ilegible).

1.708-X-A J y 2.ª 4-1-1941

CAMBADOS

El Juez de Primera Instancia del partido de Cambados.

Hace público: A efectos de lo dispuesto en el artículo 1.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que a instancia de Francisca Dávila Andrade, mayor de edad, casada, profesión, labores, y vecina de Villagarcía, se tramita expediente sobre declaración de presunción de muerte de Joaquín Alvarez Moreira, esposo de aquélla, ausente en América y vecino que fué de Villagarcía.

Cambados, a 11 de noviembre de 1940.—El Secretario (ilegible).—El Juez (ilegible).

y 2.ª 4-1-1941

CARBALLO

Edicto

Don Joaquín Caamaño López, Juez de Primera Instancia accidental de este partido.

Hace público: Por medio del presente edicto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la

Ley de Enjuiciamiento Civil, y que, según el mismo precepto legal, se publicará por dos veces, con intervalo de quince días cada una, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, "Radio Nacional", y periódicos "Arriba", de Madrid, e "Ideal Gallego", de La Coruña, para general conocimiento, que en este Juzgado, a solicitud de Antonia Pose Arijón, intervenida de su esposo Lorenzo Iglesias Golán, vecinos de la parroquia de Cayón, municipio de Laracha, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Jesús Rodríguez Arijón Collazo, conocido igualmente por Jesús Rodríguez Collazo, y también por Jesús Arijón Collazo, hijo de Nicolás y de Josefa, nacido en dicha parroquia, el veintiocho de mayo de mil ochocientos sesenta y siete, que se ausentó, para América, hace unos cincuenta años, y que, a partir de últimos del de mil novecientos diez, no se tuvo de él ninguna noticia, ignorándose su paradero, habiendo sido su domicilio, hasta que se ausentó, la repetida parroquia de Cayón.

Para la susodicha publicación, se expide el presente, en Carballo, a veintiseiete de noviembre de mil novecientos cuarenta.—El Juez, Joaquín Caamaño.—El Secretario, Domingo Graño 6.046-X-A J y 2.ª 4-1-1941

VALENCIA

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 1 de esta ciudad, por providencia del día de hoy, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el Procurador don Francisco Baixauli, en nombre de don Miguel Gamborino Casellas, contra doña Otilia Gilabert Blasco, sobre divorcio, se confiere traslado de la demanda inicial de dicho juicio y se emplaza por medio de la presente a dicha demandada doña Otilia Gilabert Blasco, cuyo actual paradero o residencia se ignora, para que dentro de nueve días improrrogables comparezca en dichos autos, personándose en forma, previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide la presente en Valencia a 18 de diciembre de 1940.—El Secretario (ilegible).

8-X-A. J.

**TRIBUNAL REGIONAL DE RESPON-
SABILIDADES POLITICAS DE -
VALENCIA**

Anuncio

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de 27 de septiembre de 1940 y para que surta los efectos que se determinan en los artículos primero, segundo y tercero de la mencionada disposición legal, se relacionan a continuación todos los expedientados en este Tribunal Regional que no han presentado declaración jurada de bienes o se presume que ésta sea deficiente:

Expediente núm. 164, Luis Caballero. Pozo, de 52 años, casado.
Expediente núm. 165, José Castañón Lejerín, de 34 años, casado.
Expediente núm. 166, Ernestina Carnicero Prieto, casada.
Expediente número 167, José Carlota Pons, de 23 años, soltero.
Expediente núm. 168, José Cremades Pons, casado.
Expediente núm. 169, Rafael Carbonell Blanes, de 52 años, soltero.
Expediente núm. 170, Eliseo Chordá Mulet.
Expediente núm. 171, Antonio Blanca Pérez, de 27 años, casado.
Expediente núm. 172, Abraham Bejay Azco, de 27 años, casado.
Expediente núm. 173, Enrique Aznar Ponte, de 42 años, casado.
Expediente núm. 174, Gabriel Amat Tabares, de 54 años, casado.
Expediente núm. 175, José Agulló Asensi, soltero.
Expediente núm. 176, José Aracil Blanco, viudo.
Expediente núm. 177, Enrique Aracil Ripoll, de 33 años, casado.
Expediente núm. 178, Juan Abad Blanes, de 19 años, soltero.
Expediente núm. 179, Manuel Hernández Arteaga, de 59 años, casado.
Expediente núm. 180, Margarita Luis Garcert, de 51 años, casada.
Expediente núm. 181, José María Lucás Parra, casado.
Expediente núm. 182, Alfonso Escollano Ruano, de 42 años, casado.
Expediente núm. 183, Guillermo Estebáñez Piñado, de 42 años, casado.
Expediente núm. 184, Ricardo Domenech Navarro, de 44 años, soltero.
Expediente núm. 185, Bernardo Gomáriz de la Torre.
Expediente núm. 186, José Gancedo Ruiz, casado.
Expediente núm. 187, Jerónimo Gomáriz Latorre, de 39 años, casado.
Expediente núm. 188, María Germán Peceto, casada.
Expediente núm. 189, Francisco García Cerdá, casado.
Expediente núm. 190, Joaquín Grau García.

Expediente núm. 191, Rafael Milla Santos, de 57 años, casado.
Expediente núm. 192, Francisco Molina Miró, casado.
Expediente núm. 193, Rafael Martínez Ortiz, casado.
Expediente núm. 194, Silverio Moreno Fullana.
Expediente núm. 195, Cándido Pastor Castelló, casado.
Expediente núm. 196, Eduardo Rubio Funes, de 48 años, casado.
Expediente núm. 197, Ricardo Salas Haro.
Expediente núm. 198, Carlos Sánchez Alba, de 35 años, casado.
Expediente núm. 199, Miguel Romero Luque de 56 años, casado.
Expediente núm. 200, Valeriano Sánchez Vives, de 48 años, casado.
Expediente núm. 201, Carlos Rovia Císcar, de 21 años, soltero.
Expediente núm. 202, Simeón Sánchez Cerdá, casado.
Expediente núm. 203, Eleuterio Vicente Cartagena, casado.
Expediente núm. 204, Eustaquio Tomasetti Darwit, de 38 años, casado.
Expediente núm. 205, Guillermo Vallejo Fernández, casado.
Expediente núm. 206, Manuel Gineres Seva, de 48 años, casado, vecino de Alicante.
Expediente núm. 207, Antonio Beltrán Jiménez, vecino de Elda.
Expediente núm. 208, Juan Beltrán Richart, vecino de Elda.
Expediente núm. 209, Antonio Candelá Llorens, vecino de Elda.
Expediente núm. 210, Vicente Rpoll Devesa, vecino de Altea.
Expediente núm. 211, José Castelló Crespo, vecino de Novelda.
Expediente núm. 212, Vicente Pérez Llorens, vecino de Relleu.
Expediente núm. 213, Federico Martínez Albaladejo, vecino de Alicante.
Expediente núm. 214, Manuel Campello Bordonado, vecino de Elche.
Expediente núm. 215, Francisco Cantó Escolano, vecino de Novelda.
Expediente núm. 216, Francisco Engrux Miguel, vecino de Torrellano Alto.
Expediente núm. 217, Gilberto Chinchilla Brotons, vecino de Alcoy.
Expediente núm. 218, José Combas Bernabeu, vecino de Alicante.
Expediente núm. 219, Luis Pastor Iborra, vecino de Alicante.
Expediente núm. 220, Germán Verdú Pastor, vecino de Alicante.
Expediente núm. 221, Fidei Bernabeu Cortés, vecino de Alicante.
Expediente núm. 222, Eusebio Rovia Galiana, de 56 años, casado, vecino de Callosa del Segura.
Expediente núm. 223, José Abad García, vecino de Novelda.

Expediente núm. 224, Ramón Alcolea Villalba, vecino de Crevillente.
Expediente núm. 225, José Sánchez Manchón, vecino de Crevillente.
Expediente núm. 226, Pedro, Illán González, vecino de Crevillente.
Expediente núm. 227, Víctor Huertas Martínez, vecino de Novelda.
Expediente núm. 228, Salvador Viciano Arnau, vecino de Pedreguer.
Expediente núm. 229, Antonio Rico Beltrán, de 20 años, soltero, vecino de Petrel.
Expediente núm. 230, Cayetano Sotoca Ricart, vecino de Orihuela.
Expediente núm. 231, Francisco González Ruiz, vecino de Muro.
Expediente núm. 232, Manuel Cerdá Ibáñez, vecino de Elda.
Expediente núm. 233, Gumersindo Fernández González, de 50 años, vecino de Alicante.
Expediente núm. 234, Domingo Martínez Mazón, vecino de Redován.
Expediente núm. 235, Vicente Antón García, vecino de Alicante.
Expediente núm. 236, Manuel Aracil Blasco, vecino de Alicante.
Expediente núm. 237, Domingo Torres Sánchez, vecino de Hondón de las Nieves.
Expediente núm. 238, José Tortosa Tortosa, vecino de Hondón de las Nieves.
Expediente núm. 239, Francisco Fla Camps, de 43 años, casado, vecino de Petrel.
Expediente núm. 240, Nicolás Marín Díez, de 31 años, casado, vecino de Villajoyosa.
Expediente núm. 241, Manuel Pomaes Monleón, vecino de Alicante.
Expediente núm. 242, Jacinto Alemañ Campello, vecino de Alicante.
Expediente núm. 243, Antonio Sequeros López, de 38 años, casado, vecino de Orihuela.
Expediente núm. 244, José Borrachel García, de 43 años, casado, vecino de Alicante.
Expediente núm. 245, Salvador García Sanchis, de 23 años, casado, vecino de Monóvar.
Expediente núm. 246, Antonio Festeve Santa, de 51 años, casado, vecino de Monóvar.
PROVINCIA DE CASTELLON
Expediente núm. 247, José Rochera Ferrer, vecino de San Jorge.
Expediente núm. 248, José Gonzalvo Sanahuja, vecino de Costur.
Expediente núm. 249, José María Badal Badal, vecino de Benasal.
Expediente núm. 250, José Beltrán Salvador, vecino de Benasal.
Expediente núm. 251, Manuel Beltrán Rog, vecino de Benasal.
Expediente núm. 252, Andrés Fe-

rando Traver, vecino de Alcalá de Chisvert.

Expediente núm. 253, Miguel Espeit Cubeles, vecino de Cuevas de Vinromá.

Expediente núm. 254, Cayetano Huguet Segarra, vecino de Castellón.

Expediente núm. 255, Tiburcio Martín Sorribes, vecino de Castellón.

Expediente núm. 256, Vicente Sospedra Estrada, vecino de San Mateo.

Expediente núm. 257, Vicente Hervás Ginés, vecino de San Mateo.

Expediente núm. 258, Rafael Andreu García, de 28 años, soltero, vecino de Castellón.

Expediente núm. 259, Vicente Colom Safont, de 38 años, vecino de Castellón.

Expediente núm. 260, Manuel Agustí Claramonte, vecino de Almazora.

Expediente núm. 261, Joaquín González Vinaita, de 48 años, casado, vecino de Nules.

Expediente núm. 262, Manuel Simón Soriano, vecino de Segorbe.

Expediente núm. 263, Ignacio García Simón, vecino de Segorbe.

Expediente núm. 264, Pascual Frías Sánchez, vecino de Segorbe.

Expediente núm. 265, Joaquín Sánchez Calvo, vecino de Segorbe.

Expediente núm. 266, Antonio Muñoz Barrachina, vecino de Segorbe.

Expediente núm. 267, Virgilia Griñó Niñerola, vecina de Rosell.

Expediente núm. 268, Daniel Sanz Sebastián, vecino de Traiguera.

Expediente núm. 269, Joaquín Roig Mampel, casado, vecino de Traiguera.

Expediente núm. 270, Joaquín Mampel Peset, casado, vecino de Traiguera.

Expediente núm. 271, Bautista Cervera Vidal, casado, vecino de Traiguera.

Expediente núm. 272, Francisco Segura Mestre, vecino de Morella.

Expediente núm. 273, Clemente Balaguer Montolio, de 34 años, casado, vecino de Ayodar.

Expediente núm. 274, Antonio Sanz Nebot, vecino de Vallat.

Expediente núm. 275, José Querol Querol, vecino de Morella.

Expediente núm. 276, Federico Mastellano Sancho, vecino de Benicarló.

Expediente núm. 277, José Estellés Batalla, de 47 años, casado, vecino de San Jorge.

Expediente núm. 278, Joaquín Ortí Albert, vecino de Albocácer.

Expediente núm. 279, Manuel Manselgas Gómez, vecino de Alcora.

Expediente núm. 280, Justo Sanz Albalat, vecino de Alcora.

Expediente núm. 281, Vicente Chiva Manselgas, vecino de Alcora.

Expediente núm. 282, Cristóbal Forés Alleput, vecino de Alcora.

Expediente núm. 283, Vicente Forés Sabori, vecino de Alcora.

Expediente núm. 284, Antonio Gallent Albalat, vecino de Alcora.

Expediente núm. 285, Cristóbal Forés Garcés, vecino de Alcora.

Expediente núm. 286, José Gallent Albalat, vecino de Alcora.

Expediente núm. 287, Enrique Abad Marzal, vecino de Almenara.

Expediente núm. 288, Jaime Albella Albella, vecino de Cuevas de Vinromá.

Expediente núm. 289, Francisco Ten Gregori, vecino de Vall de Uxó.

Expediente núm. 290, José Francisco Gerola, vecino de Burriana.

Expediente núm. 291, Vicente Queralt Farcha, de 49 años, casado, vecino de Burriana.

Expediente núm. 292, Ramón Alcón Ferrando, de 27 años, casado, vecino de Burriana.

Expediente núm. 293, Francisco Ferrer Albés, de 31 años, casado, vecino de Burriana.

Expediente núm. 294, Matías Sangüesa Guimera, vecino de Morella.

Expediente núm. 295, Juan Fenollasa Sanz, vecino de Burriana.

Expediente núm. 296, Juan Querol Magdalena, vecino de San Rafael.

Expediente núm. 297, Pascual Benedito Claramonte, vecino de Burriana.

Expediente núm. 298, Juan Griñó Querol, vecino de Rosell.

Expediente núm. 299, Ramón Mor Chiva, vecino de Ludente.

Expediente núm. 300, Manuel Mateu Andreu, vecino de Benlloch.

Expediente núm. 301, Antonio Xeixach Fresno, vecino de Forcall.

Expediente núm. 302, Vicente Adell Pascual, vecino de Chiva de M.

Expediente núm. 303, Antonio Mut Chermá, vecino de Morella.

Expediente núm. 304, Francisco Tolós Sabater, vecino de Canet lo Roig.

Expediente núm. 305, Pedro J. Escrig Vallés, vecino de Alcora.

Expediente núm. 306, Cristóbal Saborit Forés, vecino de Alcora.

Expediente núm. 307, Vicente Gach Serrano, vecino de Alcora.

Expediente núm. 308, José Bechero Arzo, vecino de Alcora.

Expediente núm. 309, Vicente Gasch Salvador, vecino de Alcora.

Expediente núm. 310, Agustín Barceló Pitarch, vecino de Alcalá de Chisvert.

Expediente núm. 311, Bautista Ferreres Sospedra, vecino de Alcalá de Chisvert.

Expediente núm. 312, Manuel Gil Herrero, vecino de Alcalá de Chisvert.

Expediente núm. 313, Antonio Moya Vilaplana, vecino de Alcalá de Chisvert.

Expediente núm. 314, Luis Sospedra Galarza, vecino de Alcalá de Chisvert.

Expediente núm. 315, Miguel Bou Almela, vecino de Alcalá de Chisvert.

Expediente núm. 316, Domingo Marín Bou, vecino de Santa Magdalena.

Expediente núm. 317, Vicente Aguilera Piquer, vecino de Onda.

Expediente núm. 318, José Morós Puertas, vecino de Geldo.

Valencia, 3 de noviembre de 1940. El Presidente, Eugenio Serrano.

Edictos

Don Eugenio Serrano García, Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia.

Hago saber: Que habiéndose dictado por este Tribunal Regional sentencias absolutorias en los expedientes seguidos a los individuos que a continuación se expresan, mando que se alcen cuantos embargos, trabas y medidas precautorias se hubiesen adoptado contra sus bienes:

Vicente Jornet Vera, vecino de Alicante, sentencia en el expediente número 1.804, sentencia número 718, de fecha 28 de septiembre de 1940.

Angel Herrero Salmerón, vecino de Alicante, sentenciado en el expediente número 1.949, sentencia 606, de fecha 2 de julio de 1940.

Carmelo Esteban García, vecino de Alicante, sentencia en el expediente número 1.950, sentencia 661, de fecha 10 de agosto de 1940.

Federico Madrid Arias, vecino de Alicante, sentencia en el expediente número 3.476, sentencia 609, de fecha 2 de julio de 1940.

Antonio Arqués Chaqués, vecino de Alicante, sentencia en el expediente número 3.656, sentencia 687, de fecha 28 de septiembre de 1940.

Lo que se anuncia a los efectos de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 57 de la Ley de 9 de febrero de 1939.

Valencia, 5 de noviembre de 1940. El Presidente, Eugenio Serrano.—Ante mí, el Secretario, Mariano San José Martí Sanz.

Habiéndose concedido el beneficio del pago a plazos de la sanción económica que fué impuesta en expediente de responsabilidad política al inculcado Vicente Llopis Espinós, y garantizado dicho pago con la suficiente fianza personal, ha recobrado aquél la libre disposición de sus bienes para que, sin más requisitos, se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubiesen podido llevar a cabo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939.

Valencia, 5 de noviembre de 1940.—El Presidente, Eugenio Serrano.—Ante mí, el Secretario, Mariano San José Martí Sanz.

Habiéndose hecho efectiva la sanción impuesta a José Montoro Andrés, en sentencia firme dictada en este Tribunal Regional en expediente número 3.338, instruido contra aquél, ha recobrado la libre disposición de sus bienes, siendo suficiente este anuncio para que, sin más requisitos, se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren podido llevar a cabo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Valencia, 5 de noviembre de 1940.—El Presidente, Eugenio Serrano.—Ante mí, el Secretario, Mariano San José Martí Sanz.

Habiéndose hecho efectiva la sanción impuesta a Eduardo Friñán Vico, en sentencia firme dictada en este Tribunal Regional en expediente número 535, instruido contra aquél, ha recobrado la libre disposición de sus bienes, siendo suficiente este anuncio para que, sin más requisitos, se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren podido llevar a cabo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Valencia, 5 de noviembre de 1940.—El Presidente, Eugenio Serrano.—Ante mí, el Secretario, Mariano San José Martí Sanz.

Habiéndose hecho efectiva la sanción impuesta a Abelardo Chapuli Huesca, en sentencia firme dictada en este Tribunal Regional en expediente número 3.553, instruido contra aquél, ha recobrado la libre disposición de sus bienes, siendo suficiente este anuncio para que, sin más requisitos, se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren podido llevar a cabo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 58 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Valencia 28 de octubre de 1940.—El Presidente, Eugenio Serrano.—Ante mí, el Secretario, Mariano San José Martí Sanz.

Habiéndose hecho efectiva la sanción impuesta a Rafael Miravalles Martínez, en sentencia firme dictada en este Tribunal Regional en expediente número 971, instruido contra aquél, ha recobrado la libre disposición de sus bienes, siendo suficiente este anuncio para que, sin más requisitos, se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren podido llevar a cabo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Valencia a 2 de noviembre de 1940. El Presidente, Eugenio Serrano.—Ante mí, el Secretario, Mariano San José Martí Sanz.

Habiéndose hecho efectivas las sanciones impuestas a los encartados siguientes, en sentencias firmes dictadas en este Tribunal Regional en expedientes de responsabilidad política instruidos contra aquéllos con los números que se citan, han recobrado la libre disposición de sus bienes, siendo suficiente este anuncio para que, sin más requisitos, se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren podido llevar a cabo:

Jesús Berdoces Matialay, expediente número 514.

Camilo Guillem Benedito, expediente número 922.

Francisco Calvo Mayoral, expediente número 3.887.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Valencia, 8 de noviembre de 1940.—El Presidente, Eugenio Serrano.—Ante mí, el Secretario, Mariano San José Martí Sanz.

JUZGADO CIVIL ESPECIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE LA CORUNA

Por el presente edicto se hace saber a todos los que tengan algún derecho que hacer efectivo en los bienes del responsable político Rafael González Rodal, vecino de Combarro-Cangas, provincia de Pontevedra, que deberán formular su reclamación ante este Juzgado Civil Especial de Responsabilidades Políticas de La Coruña, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, apercibidos los que no lo hagan, cualquiera que sea la causa, de que quedarán decaydos de su derecho definitivamente y no podrán formular ulterior reclamación contra el Estado ante ninguna jurisdicción.

La Coruña, 28 de octubre de 1940.—El Secretario, Javés Alvarez.—El Juez Civil Especial, Pedro Luis Sanz.

R. P.—23.514

ANUNCIOS DE INCOACION DE EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (B. O. número ...), se hace saber que por aparecer indicios de responsabilidad política se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquéllos pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones directamente el mismo día que la reciban, y que ni el fallecimiento ni la ausencia, ni la incomparación del preunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

GRANADA

El Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado, y por acuerdo del Tribunal Regional de esta jurisdicción, se incoan expedientes a los siguientes inculcados:

Manuel Martín Martínez, industrial, viudo, vecino de Iznalloz.

Claudia López Bernal, sus labores, casada, vecina de Alquife.

R. P.—23.570

GUADALAJARA

Don Mauro José de Irizar Ruiz, Juez Provincial de Responsabilidades Políticas de Guadalajara.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por acuerdo del Tribunal Regional de Madrid, se incoan expedientes a los siguientes inculcados:

Juan Casanova Sánchez, de 51 años, casado, zapatero, vecino de Alcozer.

Emilio Herrán Martínez, de 31 años, labrador, vecino de Poveda de la Sierra.

María Sánchez Chicharro, de 34 años, soltera maestra, vecina de Alhóndiga.

Gregorio Cabellos Sigüenza, de 50 años, casado, labrador, vecino de Valdeavellano.

Rafael Hernando Relano, de 46 años, casado, labrador, vecino de Cas-tejón de Henares.

Mariano Castillo Sigüenza, de 40 años, casado, labrador, vecino de Alchilla de Caspueñas.

Lucio Viejo Tabernero, de 30 años, soltero, labrador, vecino de Caspueñas.

José Manso Orantes, de 37 años,

soltero, ferroviario, vecino de Sigüenza.

Francisco Alcalá Alcalá, de 38 años, casado, carpintero, vecino de Sacedón.

Jacinto Díaz Torres, de 32 años, casado, labrador, vecino de Ledanca.

Federico Yunquera López, de 26 años, soltero, jornalero, vecino de Baidesa.

Martiniano Sánchez Cabra, de 27 años, soltero, empleado, vecino de Sigüenza.

Gumersindo García Palero, de 37 años, casado, jornalero, vecino de Tendilla.

María Andrés Sánchez, de 23 años, soltera, sus labores, vecina de Iriepal.

Ciriaco Esteban Aliagas, de 56 años, viudo, labrador, vecino de La Bodera.

Ramón Soronellas Llor.

Felipe Savarich Maestro.

Indalecio Domingo Arquedo, vecino de Guadalajara.

Inocencia de la Peña Chaves, vecina de ídem.

Santiago Morales Marco, de 43 años, casado, labrador, vecino de Milmarcos.

Francisco Palomino Romo, de 19 años, soltero, labrador, vecino de Sacedón.

Francisco Vera López, de 21 años, soltero, labrador, vecino de Salmerón.

Ángel Dionisio Espinosa García, de 20 años, soltero, vecino de Cifuentes.

Gumersindo Echegaray Aseño, de 21 años, soltero, dependiente, vecino de Guadalajara.

Miguel Arévalo Esteban, de 39 años, casado, vecino de Cifuentes.

Francisca Buendía Gallego, de 25 años, casado, sus labores, vecina de Sacedón.

Sabina Tomico Palomino, de 42 años, viuda, sus labores, vecina de ídem.

Eugenio Grediaga Moya, de 24 años, dependiente, vecina de Sigüenza.

Maximiliano González Domínguez, de 41 años, casado, delineantes, vecino de Guadalajara.

Cirilo Bonilla Romanillos, de 24 años, soltero, jornalero, vecino de Cendejas de Ja Torre.

Soledad Delgado Tabernero, de 21 años, soltero, sirviente, vecino de Fuentes de la Alcarria.

Federico Mínguez Toquero, de 23 años, casado, conductor M. vecino de Guadalajara.

Salvador Ayuso Sánchez, casado, vecino de Armuña de Tajuña.

Severino Bonacho Paniagua, vecino de Torija.

Nicasio Gaitán Rodríguez, de 57 años, casado, labrador, vecino de Cifuentes.

Gregorio Escolano García, de 23 años, soltero, estudiante, vecino de Alcolea del Pinar.

Vicente Mellado Aguado, de 57

años, casado, labrador, vecino de Salmerón.

Francisco Sanjuán, de 44 años, casado, jornalero, vecino de ídem.

R. P.—23-577-78

J A E N

Don José Davo Jiménez, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Jaén.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por resolución del Tribunal Regional de Granada, se instruyen expedientes a los siguientes inculcados:

José Vico Díaz, industrial, casado, vecino de Huelma.

Francisco Serrano García, del campo, casado, vecino de Cabra de Santo Cristo.

Francisco Vives Pajares, del campo, casado, vecino de ídem.

Francisco Barajas Martín, del campo, casado, vecino de Huelma.

Carmen Morales Alcalá, mayor de edad, soltera, vecina de Lopera.

Josefa Morales Alcalá, mayor de edad, soltera, vecina de ídem.

Gabriel Alcalá Fuentes, del campo, casado, vecino de ídem.

Antonio Alcalá Jirón, panadero, casado, vecino de ídem.

Bartolomé Expósito López, del campo, casado, vecino de Jódar.

Jerónimo Morcillo Requena, jornalero, viudo vecino de La Puerta de Segura.

Julián Martínez López, herrero, casado, vecino de ídem.

León Bellón Romero, casado, labrador, vecino de ídem.

Adriano Robles Alba, albañil, casado, vecino de ídem.

Basilio Carrasco Sánchez, jornalero, casado, vecino de ídem.

Sixto Sánchez Ruiz, industrial, casado, vecino de Mancha Real.

Andrés Montiel Galán, del campo, viudo, vecino de Carchelejo.

Antonio Montiel Gómez, casado, del campo, vecino de Carchelejo.

Lorenza Morales Alcalá, mayor de edad, soltera, vecina de Lopera.

Ramón Molina Herrera, casado, del campo, vecino de Cabra de Santo Cristo.

Francisco Jiménez Castro, del campo, casado, vecino de La Guardia de Jaén.

Juan Luis Palacios Sánchez, del campo, viudo, vecino de ídem.

Alberto Molina López, casado, vecino de Linares y en la actualidad en Córdoba.

Luis López Soto, industrial, casado, vecino de Linares.

Manuel Fuentes Ubeda, casado, del campo, vecino de Peal de Becerro.

José A. Martín López, vecino de Linares.

Juan Quesada Muñoz, albañil, casado, vecino de La Puerta de Segura.

Eduardo García Bedmar, zapatero, casado, vecino de Noalejo.

Raimundo Lomas Martínez, del campo, casado, vecino de Hinojares.

Pedro García Quiñonés, casado, del campo, vecino de Hinojares.

Francisco García Gámez, casado, del campo, vecino de Hinojares.

Ángel García Coronado, del campo, casado, vecino de ídem.

Francisco García Jurado, del campo, soltero, vecino de Jabalquinto.

Pedro Nájera Camacho, del campo, soltero, vecino de ídem.

Diego Farzón Rodríguez, industrial, casado, vecino de Torreblascopedro.

Gregorio Paredes Jordán, industrial, casado, vecino de ídem.

Reyes Alba Roda, albañil, viudo, vecino de La Puerta de Segura.

Manuel González Flores, jornalero, casado, vecino de ídem.

Valentín Pareja Muñoz, jornalero, casado, vecino de ídem.

Juan Parrilla Cuadra, casado, auxiliar permanente de Obras públicas, vecino de Navas de San Juan.

Juan Olmo Martínez, soltero, del campo, vecino de Noalejo.

Vicente Ortega Talavera, casado, del campo, vecino de Canena.

Diego Pérez Jiménez, vecino de Espelúy.

Aniceto Araujo Requena, agricultor, casado, vecino de La Carolina.

Pedro de las Heras Mungula, casado, jornalero, vecino de ídem.

Ángel Araujo Rodríguez, casado, maquinista, vecino de ídem.

Lorenzo Villanueva Fernández, soltero, jornalero, vecino de ídem.

Emilio Lucas Mateu, agricultor, casado, vecino de ídem.

José Wasmer Payer, agricultor, casado, vecino de ídem.

Manuel del Valle Castillo, casado, agente de Seguros, vecino de ídem.

Luis Sopedra Soria, casado, campesino, vecino de La Carolina.

Vicente Díaz González, casado, practicante, vecino de ídem.

Alfonso Herrero Zambrano, casado, industrial, vecino de ídem.

Hermínio Vicente Domínguez, casado, minero, vecino de ídem.

Francisco Mora Jódar, casado, del campo, vecino de Canena.

Juan Lorite Beltrán, campesino, casado, vecino de ídem.

Ildefonso García Areval, podador de olivos, casado, vecino de ídem.

Francisco R. Lorite Serrano, del campo, vecino de ídem.

Andrés Reyes Lorite, jornalero, casado, vecino de ídem.

Juan José Fernández García, casado, albañil, vecino de ídem.

Juan R. Cobo Rodríguez, casado, albañil, vecino de ídem.

Nicolás Serna Jurado, vecino de Baños de la Encina.

Francisco Moreno Terralla, vecino de Espelúy.
 Juan del Moral García, vecino de Huelma.
 José Sánchez Rivas, vecino de Linares.
 José González Villagrón, vecino de ídem.
 Francisco Megía Almazán, vecino de Benatae.
 Juan Romero Céspedes, vecino de ídem.
 Manuel Pérez Gil, vecino de Campillo de Arenas.
 Virgilio Caballero Ballona, vecino de Huesa.
 Eugenio Bautista Nieto, vecino de ídem.
 Feliciano Anguita Ortega, casado, empleado, vecino de ídem y en la actualidad de Jaén.
 Alejandro Zorrilla Flores, vecino de Benatae.
 Eduardo Sánchez Sánchez, casado, cabo interino en la 31 Compañía de la 8.ª Bandera del tercer Tercio de la Legión, vecino de Hornos.
 Agustín Casado Vicaría, vecino de Espelúy.
 Antonio Arias Cruz, albañil, casado, vecino de Jaén.
 Fernando Cañada Villar, casado, albañil, vecino de ídem.
 José Mena Calzado, casado, del campo, vecino de Higuera de Arjona.
 Antonio Jiménez Pulido, cabrero, casado, vecino de Martos.
 Pedro Sánchez Fernández, casado, herrero, vecino de Orcera.
 Rufo Romero Zorrilla, carpintero, casado, vecino de ídem.
 Domingo Martínez Rodríguez, casado, arriero, vecino de La Puerta de Segura.
 Narciso García Pozo, campesino, casado, vecino de Higuera de Arjona.
 Juan Martínez Pulido, campesino, casado, vecino de ídem.
 Luis Gómez Aranda, casado, vecino de Carchelejo.
 Rafael Castillo Bravo, del campo, casado, vecino de Castillo de Locubín.
 José Bolívar Olmo, del campo, casado, vecino de Noalejo.
 José Santos Martos, del campo, vecino de ídem.
 Francisco Grima Jiménez, del campo, casado, vecino de Chilluévar.
 Felipe Haro Torres, carbonero, casado, vecino de Lopera.
 Jenaro Joyanes Totos, del campo, casado, vecino de Torres.
 Martín Sánchez Morales, del campo, casado, vecino de Torres.
 Joaquín Benegas García, chófer, soltero, vecino de La Puerta de Segura.
 Joaquín Sanjuán Salas, agricultor, casado, vecino de Castellar de Santisteban, y actualmente en Madrid, calle de Lista, 56.

Luis Valenzuela Agudo, panadero, soltero, vecino de Lopera.
 José Ramírez Sánchez, del campo, casado, vecino de Campillo de Arenas.
 José Rosales Rubio, del campo, soltero, vecino de Lopera.
 José Gómez Gómez, vecino de Chilluévar.
 Jaime Montoro Rodríguez, casado, empleado, vecino de Linares.
 Juan Avis Bujaldón, casado, tranviario, vecino de Linares.
 Ildefonso Ortega García, vecino de Cibra de Santo Cristo.
 Luis Torres Cuenca, casado, barbero, vecino de Linares.
 Antonio García Martínez, casado, minero, vecino de ídem.
 Francisco Salgado Martínez, zapatero, casado, vecino de Huelva.
 Cristóbal Burgos Hermoso, vecino de Torres.
 R. P.—23.579-82

VALENCIA

Don Félix José de Vicente Angós, Juez Instructor Provincial número uno de Responsabilidades Políticas de Valencia.
 Hago saber: Que en este Juzgado, y por resolución del Tribunal Regional, se instruyen expedientes contra:
 Angelino Palacios Carreres, vecino de Alcira.
 Joaquín Piquer Linares, vecino de ídem.
 José María Garrido Granell, vecino de Valencia.
 Francisco Rodríguez Pons, vecino de ídem.
 Patricio Stors Riera, vecino de Alcira.
 Ramón Honrubia Barberá, vecino de ídem.
 Antonio Blay Fullerat, vecino de ídem.
 Damián Gómez Peris, vecino de ídem.
 José Boluda Borrás, vecino de Valencia.
 Eugenio Antolín Ballester, vecino de ídem.
 José Ricardo Pujol Mas, vecino de ídem.
 José Chiva Ballester, vecino de La Cañada (Valencia).
 Enrique Alvarez Martínez, vecino de Carcagente.
 Enrique Ibáñez Ferrer, vecino de Játiba.
 Francisco Tomás Gramaje, vecino de ídem.
 Fausto Romero Marzal, vecino de Camporrobles.
 Miguel Romero Ruiz, vecino de ídem.
 Milagros Rodrigo Sebastián, vecina de Chullilla.
 Martín Ayuso Sánchez Molero, vecino de Onteniente.

Santiago López Oliver, vecino de Albaida.
 Aureliano Quevedo López, vecino de Benimamet.
 Gustavo Pezzi y Luque, vecino de Játiba.
 Damián García Martínez, vecino de Avelo de Malferit.
 Antonio Conde Rodríguez, vecino de Godella.
 Vicente Roger Martínez, vecino de Játiba.
 Manuel Lodeiro Frey, vecino de Játiba.
 Calixto Gómez Gutiérrez, vecino de Paterna.
 Marcelino Cardama García, vecino de ídem.
 José Benito Rodríguez, vecino de Rocafort.
 Miguel Aparicio Horta, vecino de Chelva.
 Ramón Cholvi Soler, vecino de Benifayó.
 Atanasio Fernández Durán, vecino de Godella.
 José Meseguer Marín, vecino de Oliva.
 Luis Cercos Ochoa de Allda, vecino de Játiba.
 Francisco Gascó Abad, vecino de Alfafar.
 José Vega Romero, vecino de Játiba.
 Honorio Ramos Fernández, vecino de Alacauás.
 Tomás Jiménez Gabaldón, vecino de Utiel.
 Venancio Mira Rull, vecino de Onteniente.
 Angel Pelarda Cacho, vecino de Chirivella.
 Carmen Fúster López Maestre, vecino de Bellreguart.
 Filomeno Martín Cano, vecino de Catarroja.
 Juan Villanueva Montesinos, vecino de Camporrobles.
 José María Calatayud Alfonso, vecino de Valencia.
 Ramón Benlloch Ramada, vecino de Benaguacil.
 Juan Limorte Limorte, vecino de Utiel.
 Francisco Ros Sanchis, vecino de Valencia.
 Mateo Royo Herrero, vecino de Tabernes de Valldigna.
 José Vivas Velarte, vecino de Valencia.
 José Cases Olmos, vecino de Catarroja.
 Salvador Dorja Navarro, vecino de Alcira.
 Bautista Chafes Serrano, vecino de Barracas de Aguas Vivas.
 José Martorell Martínez, vecino de Guadasuar.

Baustista González Pérez, vecino de Guadasuar.
 Salvador Tronchoni Berenguer, vecino de ídem.
 Bautista Jornet Pastor, vecino de ídem.
 Bautista Miravales Gisbert, vecino de ídem.
 Francisco Orts Calvo, vecino de ídem.
 Adolfo Fernández Yubeto, vecino de ídem.
 José Jimeno Torres, vecino de ídem.
 Agustín Llopis Alonso, vecino de ídem.
 Elías Jimeno Torres, vecino de ídem.
 Salvador Fúster Artés, vecino de ídem.
 Baustista Camarasa Sáez, vecino de ídem.
 Salvador Benlloch Ribes, vecino de ídem.
 Josefa Martínez Huguet, vecina de ídem.
 Vicente Ferrandis Costa, vecino de Albalat de la Rivera.
 Perfecto Tasa Ausana, vecino de Piles.
 María Navarro Jiménez, vecina de Requena.
 Manuel Hidalgo Moragues, vecino de Alcira.
 Antonio Gil Vives, vecino de ídem.
 Josefa García Torres, vecina de Játiba.
 Humberto Gil Cabrera, vecino de Godella.
 Juan Martínez Guillot, vecino de Ribarroja.
 José Forriols Graña, vecino de Cuart de Poblet.
 Federico Valls García, vecino de Puebla de Vallbona.
 José López del Castillo, vecino de Alacuás.
 Vicente Torras Sanchis, vecino de Játiba.
 Consuelo Marco Gregori, vecina de Bellreguard.
 José López González, vecino de Ayora.
 Blas Sáez Pardo, vecino de ídem.
 Juan García Oliva, vecino de Oliva.
 Salvador Puchol Peris, vecino de Torrente.
 Agustín Hernández García, vecino de ídem.
 Benito Villalba Martín, vecino de ídem.
 Francisco Alvaro García, vecino de Casas de Utiel.
 Dionisio Torrijos Luz, vecino de Ademuz.
 Dionisio Ballester Beltrán, vecino de Almacera.
 Angel Bellver Gabaldón, vecino de Játiba.
 Lorenzo Cortés Cuevas, vecino de Alcira.
 Lorenzo Cortés Sanchis, vecino de ídem.

José Checa García, vecino de Guadasuar.
 Vicente Alós Plancha, vecino de Alcira.
 Vicente Solar González, vecino de ídem.
 Enrique García Ortiz, vecino de ídem.
 Enrique Luz Martínez, vecino de ídem.
 Enrique Marrades Monzonis, vecino de ídem.
 Antonio Vidal Pastor, vecino de ídem.
 José Abril González, vecino de Buñol.
 Justo Jordán Sanz, vecino de Morigente.
 Eulogio Puig Usina, vecino de Carlet.
 Emilio Domínguez Capella, vecino de Benaguacil.
 José Nadal Quiles, vecino de Liria.
 Patrocinio Jiménez Peñalver, vecino de Campanar.
 Baustista Almenar Guillén, vecino de Masarrochos.
 Juan Bernal Alonso, vecino de Torrente.
 Angel Ramírez Sandjosado, vecino de ídem.
 Vicente Claramunt Bosch, vecino de Puzol.
 Felipe Lacruz Muñoz, vecino de Chera.
 Víctor Navarro Corella, vecino de Tabernes de Valldigna.
 Mario Peris Ventimilla, vecino de Alcuablas.
 Luciano Pérez Raga, vecino de Catarroja.
 Rafael Castaño Cascajosa, vecino de Picasent.
 Miguel Jover Boluda, vecino de Sagunto.
 Pascual Casanova Borao, vecino de ídem.
 José Orero Burgos, vecino de Higuerales.
 Francisco Marco Muñoz, vecino de Puebla de Vallbona.
 Francisco M ravallés Suay, vecino de Benimodo.
 Leandro Manzano Zahonero, vecino de Cuart de Poblet.
 Antonio García Carvera, vecino de Loriguilla.
 Juan Mata Pradillo, vecino de Requena.
 Juan Miñero la Moreno, vecino de Casinos.
 Vicente Máñez Ortiz, vecino de Chiva.
 Benigno Genovés Quiles, vecino de Bugarra.
 Vicente Murgu Muñoz, vecino de Casinos.
 Longinos Lázaro García, vecino de Los Cajos (Requena).
 Vicente Sanchis Pérez, vecino de Játiba.

Pascual Aser Aguilar, vecino de Requena.
 José García Nadal, vecino de Játiba.
 Vicente Vila Soler, vecino de ídem.
 Ramón Cortés Cillar, vecino de ídem.
 Vicente Marzal Fúster, vecino de ídem.
 Arturo Rico Llorca, vecino de ídem.
 José González Brines, vecino de Sueca.
 Francisco Vargas Vargas, vecino de Villagordo.
 Camilo Albert Redondo, vecino de Sueca.
 Vicente Galbis Calvo, vecino de Alberique.
 Bernardo Sabater Glabert, vecino de Llauri.
 José Soler Ordiñana, vecino de Lugar Nuevo.
 Joaquín Roca Navarro, vecino de ídem.
 José Ferrero San Juan, vecino de ídem.
 Fredes Mateo Lorente, vecina de Fuenterrobles.
 Luis Muñoz Madrano, vecino de Pedralba.
 Carmen Martínez Fortea, vecina de Catarroja.
 Bárbara Morella Ribes, vecina de ídem.
 Francisca Ballester Noguera, vecina de ídem.
 Luis Montoliu Vilanova, vecino de ídem.
 José Ramón Tortosa Sanz, vecino de Fuente la Higuera.
 Jaime Brisa Subela, vecino de Benaguacil.
 Francisco Jiménez Sánchez, vecino de Chiva.
 Miguel Ramos García, vecino de Requena.
 Francisco Arlandis Pellcer, vecino de Oliva.
 José Martínez Falomir, vecino de Chelva.
 Ricardo Celda Agramunt, vecino de Almusafes.
 Juan José Sayas Sánchez, vecino de Chelva.
 Ramón Martínez Tortajada, vecino de Marines.
 Bautista Valls Real, vecino de Benaguacil.
 Fernando Garrido Mas, vecino de ídem.
 José Valls Solano, vecino de ídem.
 José Villacusa Hernández, vecino de Chelva.
 José Roger Martínez, vecino de ídem.
 Nicolás Portillo Martínez, vecino de Benaguacil.
 Julián Ejea Medina, vecino de Liria.
 Rosendo Ferrandis Tarín, vecino de Benaguacil.
 Aurelio Ferrer Gómez, vecino de ídem.

Antonio Ganosa Muñoz, vecino de Chelva.	Rufino Vendrell Cebolla, vecino de Sueca.	Antonio Jórquiz Sanchiz, vecino de Utiel.
Manuel Adrián Hernández, vecino de Villar del Arzobispo.	Isidro Canut Martorell, vecino de ídem.	Pablo Martínez Díaz, vecino de Utiel.
Melchor Balaguer Alonso, vecino de Benaguacil.	Feliciano Bolinches Martínez, vecino de Utiel.	Antonio Gorrea Sabater, vecino de Liria.
Luis Alcocer Sancho, vecino de Liria.	Pedro Juan Cid Jiménez, vecino de Simat de Valldigna.	Vicente Alcira Pérez, vecino de Oliva.
Miguel Rodríguez Romero, vecino de ídem.	Vicente Alós Sansaloni, vecino de Alcira.	Dolores López Maestre, vecina de Bellreguart.
Vicente Vivó Llopis, vecino de Benaguacil.	Ricardo Fontana Cifré, vecino de ídem.	Joaquín Broch Sánchez, vecino de Benimuslem.
Horacio Pérez Pérez, vecino de Torrente.	Ramón Vendrell Alfonso, vecino de Sollana.	Vidal Pérez Martínez, vecino de Corrales de Utiel.
Mateo Almenara Cholvi, vecino de El Puig.	José María Sancho, vecino de Burjassot.	Francisco Pedrós Vázquez, vecino de R'barroja.
José Alapont Durá, vecino de ídem.	Hermenegildo Estévez Ferrer, vecino de Paterna.	Miguel Romero Martínez, vecino de Martínez.
Pablo Anglesola Floch, vecino de ídem.	José Clemente García, vecino de Onteniente.	Juan Marco Cebriá, vecino de Requena.
Fernando Duato Jimeno, vecino de ídem.	Miguel Cerveró Bosch, vecino de Monserrat.	Pedro A. Fernández Gómez, vecino de ídem.
Emilio Fuentes Cabañas, vecino de ídem.	Facundo Delgado Delgado, vecino de Requena.	Juan Martínez Monferrer, vecino de ídem.
Eliseo Bernabé Ubach, vecino de ídem.	Cándido Gómez García, vecino de Pedrones.	Manuel Martínez Valle, vecino de ídem.
Juan Cortina Jiménez, vecino de ídem.	Miguel Pla Terol, vecino de Montesa.	Modesto Jiménez Armero, vecino de ídem.
Vicente Granero Romeu, vecino de Enguera.	Manuel Sarrión Abad, vecino de Enguera.	Luis Benito Ballesteros, vecino de ídem.
Blas Bolinches Martínez, vecino de Utiel.	Hermenegildo Moltó Puig, vecino de Alcudia de Carlet.	Salvador Vilaplana Suñer, vecino de Carcagente.
Bautista Ferriols Lluch, vecino de Torrente.	Vicente Domingo Vercher, vecino de Tabernes de Valldigna.	R P—23.988 y 23.990 al 92.
Salvador Yago Puig, vecino de Torrente.	Pablo Marzo Gabaldón, vecino de Utiel.	VITORIA
Andrés Rozalén Martínez, vecino de Marines.	Claudio Jiménez Gómez, vecino de ídem.	Don Emigdio C. de la Riva, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Alava.
Emilio Fúster Hernández, vecino de Jeresa.	Santiago Solaz López, vecino de Higuera de las.	Hago saber: Que en este Juzgado, y por orden del Tribunal Regional de Burgos, se tramitan expedientes contra los siguientes inculpados:
Vicente Tamarit Frauli, vecino de Puebla de Vallbona.	Victor Ponce Guerrero, vecino de Utiel.	María Sagastizábal Amezarri, natural y vecina de Llodio.
Antonio Ponce Serrano, vecino de Requena.	Vicente Jimeno Navarro, vecino de Tabernes de Valldigna.	Enrique Sagastizábal Bernaola, natural y vecino de ídem.
Valentín Cisterna Gómez, vecino de ídem.	Luis Alís Rodríguez, vecino de Liria.	Lucas Lecanda González, natural y vecino de ídem.
Felipe Alpuente Gómez, vecino de ídem.	Juan de los Angeles Vercher Almiñana, vecino de Tabernes de Valldigna.	Antonio Urruticoechea Acha, natural y vecino de ídem.
Pedro Gómez Tortajada, vecino de ídem.	José Martínez Gabalda, vecino de Chella.	Félix Barañano Escuza, natural y vecino de ídem.
Hilario Ruiz Domínguez, vecino de ídem.	Ernesto Carbonell Zaragoza, vecino de Silla.	Isauro Hidalgo Escudero, natural de Tordesillas (Valladolid) y vecino de Vitoria.
Francisco Sánchez Yuste, vecino de Benaguacil.	Julián Uribe Ortega, vecino de Gandía.	Julio Urraca Valmaseda, natural y vecino de Vitoria.
Bernardo Lacuesta Candel, vecino de Alcudia de Carlet.	Enrique Renard Oliver, vecino de Cullera.	Luis Pinedo Arberas, natural y vecino de Artomaña.
Luis Martínez Vallés, vecino de Requena.	Celestino Mompó Vidal, vecino de Oliva.	Manuel Murga Landa, natural y vecino de Ayala.
Joaquín Serrano Serra, vecino de Sueca.	José Martínez Albelda, vecino de Onteniente.	Antonio Barañano Escuza, natural y vecino de Llodio.
Máximo Ferrando Ros, vecino de ídem.	Salvador Esteve Molió, vecino de Oliva.	Leopoldo Arce Alonso, natural y vecino de ídem.
Estanislao Pedralva Martí, vecino de ídem.	José Cheques Meliá, vecino de Riola.	Jesús Solalún Vicandi, natural y vecino de ídem.
Juan Lechiguero Ferrando, vecino de ídem.	Joaquín Julián V'squert, vecino de Fahareta.	Ruperto Urquijo Maruri, natural y vecino de ídem.
José Royo Llopis, vecino de ídem.	Blas Llopis Salón, vecino de Oliva.	
Asensio Escrivá Escrivá, vecino de ídem.	Francisco Vaquero Genis, vecino de Alboraya.	
Salvador Campillo Rives, vecino de ídem.		

Guillermo Ruiz Castaño, natural y vecino de Llodio.

Lorenzo Basterrechea Garay, natural y vecino de ídem.

Crescencio Lecanda Lejarreta, natural y vecino de ídem.

Bernabé Respaldiza Arratia, natural y vecino de Ayala.

Bernardo Menoyo Padura, de 35 años, casado, comerciante, natural y vecino de Respaldiza.

Gerardo Ugarte Sarachaga, natural y vecino de Aloria.

Toribio Retés Solaguren, de 46 años, viudo, labrador, natural y vecino de Lezama.

Nicanor Trueba Peral, natural y vecino de Lezama.

Arsenio Roldán Vicario, natural y vecino de ídem.

Santiago Echeitas, de 40 años, casado, labrador, natural y vecino de Navaridas.

Jacinto Madariaga Derteano, natural y vecino de Llodio.

Agustín Nájera Padilla, de 37 años, casado, jornalero, natural y vecino de Lapuebla de Labarca.

Julio Chávarri Muro, de 31 años, casado, labrador, natural y vecino de ídem.

Urbano Vareña, de 68 años, casado, labrador, natural y vecino de Navaridas.

Olegario Echeita Ocio, de 37 años, casado, labrador, natural y vecino de ídem.

Román Aguiriano, de 61 años, casado, labrador, natural y vecino de ídem.

Florencio Iñarritu Urquijo, natural y vecino de Llodio.

Juan Echevarri Echevarría, natural y vecino de ídem.

José Olavarria Arechaga, natural y vecino de Murga—Ayala.

Francisco Gardeazábal Olarteochea, natural y vecino de Luyandó—Ayala.

José Luis Sarasola Llanos, de 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, natural de Hernani (Guipúzcoa) y vecino de Beotegui (Alava).

Romualdo Landa Ulizar, natural y vecino de Ayala.

Amadeo Ortiz Zubiaga, natural y vecino de Tertanga.

Cándido Isasi Esnal, de 34 años, soltero, albañil, natural y vecino de Barambio.

Eugenio Yarritu Urquijo, de 55 años, casado, contratista, natural y vecino de Aroeniaga.

R P—24.005-6 y 24.008-9

ZAMORA

El Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Zamora, hace saber:

Que en este Juzgado, y de acuerdo

con el Tribunal Regional de Valladolid, se tramitan expedientes contra: Guillermo García Vicente, de 36 años, guarda municipal, casado, natural y vecino de Villar de Fallaves (Zamora).

Fabriciano Blanco López, de 50 años, labrador, casado, natural y vecino de Fornillos de Aliste (Zamora).

Teodomiro Martínez Baza, de 32 años, herrero, casado, natural y vecino de San Miguel del Valle.

R P—24.010-24.012

ZARAGOZA

El Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Zaragoza, hace saber:

Que en este Juzgado, y de acuerdo con el Tribunal Regional, se instruyen expedientes contra:

Francisco Aranda Millán, catedrático, casado, vecino de Zaragoza.

Francisco Esquíu Sampet, casado, vecino de Caspe.

Manuel Fernández Aldama, médico, casado, vecino de Zaragoza.

Jenaro Quílez Casbas, industrial, casado, vecino de ídem.

Ramiro Doce Soto, casado, vecino de ídem.

Ramón Ortilles González, labrador, casado, vecino de ídem.

Emiliano Lorda Tena, oficial T., casado, vecino de ídem.

Miguel Regales Luna, oficial de C., casado, vecino de ídem.

Antonio Peralta Cueva, casado, vecino de Caspe.

José María Sierra Flamenco, soltero, vecino de Alagón.

Joaquín Perera Lafuente, labrador, casado, vecino de Mediana.

Francisco Morellón Usón, vecino de Gelsa.

Amado Cubeles Puyó, vecino de Maella.

Fernando Deller Comas, vecino de Maella.

Agustín Feralta Lasheras, vecino de Caspe.

Pedro Fernández Pérez, vecino de Tarazona.

José Picot Blasé, vecino de Zaragoza.

Bonifacio Aguaron Paesa, vecino de Calatorao.

Joaquín García Sanz, vecino de Zaragoza.

R P—24.016

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Eduardo Padilla Manzano, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en este Juzgado, y de acuerdo con el Tribunal Regional de Las Palmas, se instruyen expedientes contra:

Antonio Rodríguez González, soltero, vecino de Realejo Bajo.

Silverio Hernández Rivero, casado, industrial, vecino de ídem.

José Díaz Suárez, casado, muy beodo, vecino de ídem.

Juan Alemany Sitjá, soltero, comerciante, vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle de San Martín núm. 5.

Justo Molina García, soltero, empleado, vecino de ídem, calle de Santiago, 32.

José Franquis Fariña, vecino que fué de esta capital, su domicilio en Prosperidad, 7.

Tomás González Díaz, casado, empleado, vecino de ídem, calle de Imeldo Serís, 82.

Pablo Martín Alonso, viudo, funcionario de Correos, vecino de ídem.

Regino Sosa Sánchez, soltero, empleado, vecino de ídem, Tercera del Uruguay, 8.

Ramón García Ledesma, casado, empleado, vecino de ídem, Salamanca, 14.

Vicente González Espinosa, casado, jornalero, vecino de ídem, en el Barrio del Buenavista, 30.

José Fariña Hernández, casado, jornalero, vecino de ídem, en Jesús María, número 27.

Manuel Perera Delgado, casado, carpintero, vecino de ídem, en Febles Campos, 24.

José Galván Baute, casado, empleado y vecino de ídem en Isla de la Gómera, 2.

José Camacho Rodado, casado, del comercio, vecino de ídem, en carretera de La Laguna, 12.

Juan Pérez García, casado, empleado, vecino de ídem, en Los Molinos, número 12.

Manuel Quintero Correa, casado, jornalero, vecino de ídem, domiciliado en Taco (Cardonal).

Catalino Vázquez Blanco, casado, jornalero, vecino de ídem, en Barriada del General Francó.

Martiano Acosta Guerra, soltero, jornalero, vecino de ídem, en Camino del Hierro, 20.

Manuel Martín Arnay, casado, empleado, vecino de ídem, en Alvarez de Lugo, 27.

Miguel Martín Rial, casado, jornalero, vecino de ídem, en Vuelta de los Pájaros.

Gabriel Rodríguez González, soltero, chófer, vecino de San Andrés, en Berza, 28.

José Silverio Ravelo, casado, jornalero, vecino de Taganana (Afur).

Juan Bautista Rodríguez, casado, empleado, vecino de Santa Cruz de Tenerife, en calle Segunda del Barrio del Perú, 40.

Pedro Marrero Pacheco, casado, albañil, vecino de ídem, en la calle Tercera del Barrio del Perú.

Cirilo Pérez y Pérez, soltero, radio-técnico, vecino de ídem, en Tinguaro, número 2.

José Suárez Armas, casado, mecánico, vecino de ídem, en San Lucas, 4.

Atanasio Silvera González, casado, jornalero, vecino de ídem, en San Miguel, 69.

Rafael Marrero Guigou, casado, empleado, vecino de ídem, en la Cuesta (calle de la Pila).

Mario de Armas Castellano, casado, guardia municipal, vecino de ídem, en Trasera de Pescadores, 46.

Miguel Fernández Cabrera, casado, jornalero, vecino de ídem, en Trasera de los Molinos, 6.

Francisco Méndez Prieto, casado, jornalero, vecino de ídem, en Camino del Hierro.

Antonio Concepción Hernández, casado, agricultor, vecino de San Andrés y Sauces (La Palma) en Los Lomitos de Arriba.

Francisco Hernández Martín, soltero, chófer, vecino de ídem, en Las Toscas.

José Pérez Molina, casado, jornalero, vecino de ídem, en Los Lomitos de Arriba.

Anselmo Herrera Martín, soltero, propietario, vecino de ídem, en Calvo Sotelo, 4.

Manuel Esquivel Pérez, casado, agricultor, vecino de Adeje.

Gabriel Lima Trujillo, casado, albán, vecino de ídem.

Felipe Expósito González, casado, jornalero, vecino de El Rosario (Tablero).

Manuel Expósito Camacho, casado, jornalero, vecino de ídem.

Saturino Mejías González, soltero, jornalero, vecino de ídem.

Antonio Pérez Hernández, soltero, zapatero, vecino de ídem.

Pedro Tabares Torres, vecino que fué de La Laguna.

Francisco Piña Cabrito, casado, panadero, vecino de ídem, en Nava Grímón.

Julián de Armas Alonso, casado, carpintero, vecino de Santa Cruz de Tenerife, en Pasaje de Alvarez, 14.

Francisco Martínez Pérez, soltero, empleado, vecino de ídem, en Castillo, número 44.

Víctor León Morales, casado, carpintero, vecino de La Laguna, en Manuel de Osuna, 40.

Manuel Freire Padilla, vecino que fué de ídem.

Francisco Armas Alonso, casado, chófer, vecino de ídem (Bajamar) en la Carretera.

José Ramos Bautell, casado, panadero, vecino de ídem, en el Peso, 10.

Andrés Plasencia Pérez, vecino del Realejo Alto.

Ernesto Villar Oliva, casado, albán y vecino de Realejo Alto.

José Barroso Hernández, casado, jornalero, vecino de ídem, en la Cruz Santa.

José Dévora Estévez, casado, jornalero, vecino de ídem, en el Mocán.

Antonio Batista Alvarez, casado, labrador, vecino de Arafo.

Fernando Coello Romero, casado, jornalero, vecino de ídem.

Rafael Coello Romero, jornalero, vecino de Arafo, en Onésimo Redondo.

Juan Mesa Ramos, casado, jornalero, vecino de Candelaria.

Domingo Rodríguez Díaz, casado, jornalero, vecino de ídem.

Domingo Delgado Romero, casado, jornalero, vecino de ídem, en Barranco Hondo.

Marcelino Delgado Delgado, casado, jornalero, vecino de ídem, en ídem.

Manuel Díaz Ramos, casado, jornalero, vecino de ídem, en ídem.

Pedro Acosta Pérez, soltero, agricultor, vecino de Tazacorte.

Antonio Rodríguez Rodríguez, casado, dependiente, vecino de San Andrés y Sauces.

Juan Trujillo González, soltero, natural y vecino de Arco.

Victoriano Fidel Reyes Pérez, vecino de Santa Cruz de La Palma.

Félix Pérez Casañas, casado, empleado, vecino de ídem, en Jorge Montero.

Aniceto Duque Pérez, vecino que fué de ídem.

Manuel Rodríguez Fernández, casado, chófer, vecino de ídem, en la Dehesa de la Encarnación.

Lorenzo Hernández García, soltero, labrador, vecino de Fasnía en la Zarza.

Martín Marrero Castro, casado, jornalero, vecino de ídem.

Demetrio Delgado García, casado, jornalero, vecino de ídem, en calle de Fasnía.

José Hernández de la Cruz, casado, jornalero, vecino de ídem, en la Zarza.

Avelino Acosta Guión, casado, empleado, vecino de Santa Cruz de La Palma, en Mataviejas, número 8.

Juan Rodríguez Medina, casado, tipógrafo, vecino de ídem, en Montecristo, número 22.

Julio de Paz Gómez, casado, fontanero, vecino de ídem, en Pilar, 11.

Jacobo Calero Labesse, en ignorado paradero.

Laureano López González, soltero, jornalero, vecino de La Laguna, en Camino de San Francisco de Paula.

Juan Acosta Monje, soltero, chófer, vecino de ídem, en Márquez de Celada, 57.

Florencio Reyes Pérez, viudo, jornalero, vecino de ídem, en Catedral, 31.

Manuel Martín Núñez, casado, jor-

nalero, vecino de La Laguna, en Camino de La Cañada.

Gumersindo García González, casado, contratista, vecino de Santa Cruz de Tenerife, en Serrano, 76.

Francisco Hernández Fernández, casado, empleado, vecino de ídem, en Duggi, 55.

Secundino González González, casado, del comercio, vecino de ídem, en San Roque, 26.

Hipólito Delgado Mora, casado, topógrafo, vecino de ídem, en San Francisco, 92.

Pedro Domínguez Cabrera, vecino que fué de Santa Cruz de Tenerife.

Miguel Hernández Molina, casado, cesterero, vecino de Realejo Alto.

Agustín Trujillo Vargas, jornalero, vecino de Arguayo.

Miguel Sacramento Báez, casado, jornalero, vecino de ídem.

Esteban Espinosa Mosegue, casado, jornalero, vecino de ídem.

Agustín Vargas Vargas, casado, marinerero, vecino de Santa Cruz de Tenerife, en el Barrio de la Salud, núm. 7.

Victoriano de los Ríos González, casado, empleado, vecino de ídem, en la Barriada del Generalísimo Franco, número 23.

Pedro Fernández Díaz, casado, empleado, vecino de ídem, en Prosperidad, 23.

Andrés García Soriano, casado, auxiliar de Farmacia, vecino de ídem, en Sanjurjo, 58, piso segundo.

Eladio Pérez y Pérez, casado, empleado, vecino de ídem, en Salamanca Chica, 4.ª, Traversal, 17.

Manuel Cabrera Miranda, casado, jornalero, vecino de ídem, en Lavaderos, 4.

Francisco Hernández Díaz, casado, maestro de Obras, vecino de ídem, en San Martín, 13.

José Samblas Huertas, casado, carpintero, vecino de ídem, en Pérez Galdós.

Jesús Acisclo Delgado Núñez, casado, empleado, vecino de ídem, en Calvo Sotelo.

Antonio Corbella Funes, casado, empleado, vecino de ídem, en calle de la X, número 1.

Elauterio Santos Martín, casado, jornalero, vecino de ídem, en Prosperidad, 35.

Manuel Betancort Ortega, casado, empleado, vecino de ídem, en General Franco, 36.

José Rivero Valentín, casado, chófer, vecino de ídem, en Telefónica.

Juan León Barroso, vecino que fué de Santa Cruz de Tenerife.

Secundino Ramos Hernández, casado, jornalero, vecino de El Rosario, en el Chorrillo.

Domingo Caraballero Sosa, casado, jornalero, vecino de ídem, en el ídem.

Nicomedes González, casado, vecino que fué de La Laguna.

Anastasio Hernández Martín, casado, jornalero, vecino de El Rosario, en el Chorrillo.

Cristóbal Gutiérrez Mirabal, soltero, mecánico, vecino de ídem, en ídem.

José Martín Martín, soltero, jornalero, vecino de La Laguna.

Diego Coello Torres, soltero, jornalero, vecino del Rosario.

Julían Fariña Díaz, casado, jornalero, vecino de ídem.

Venancio Alvarez Díaz, casado, jornalero, vecino de La Laguna.

Juan Vich Company, vecino que fué de Santa Cruz de Tenerife.

José Tejera Morales, casado, chófer, vecino del Rosario, en Barranco Grande.

Isidoro Hernández García, soltero, chófer, vecino de ídem, en Taco.

José Conde Vera, casado, jornalero, vecino de ídem, en ídem.

Alvaro Hernández Ramos, casado, jornalero, vecino de ídem, en ídem.

Ramón Delgado Padrón, soltero, chófer, vecino de Arico.

Octavio Marrero Delgado, casado, jornalero, vecino de ídem.

Víctor González Núñez, casado, labrador, vecino de ídem.

Ezequiel Morales González, casado, comerciante, vecino de Realejo Alto, en la Cruz Santa.

Evelio Guillermo González, casado, empleado, vecino de Santa Cruz de Tenerife, en General Sanjurjo, 40.

Ramiro Arnay Pérez, casado, empleado, vecino de La Laguna, en San Cristóbal.

Miguel Delgado Mora, casado, empleado, vecino de Santa Cruz de Tenerife, en Isla de la Gomera, 10.

Eugenio Pérez Rosquete, casado, del comercio, vecino de Icod.

Ramón Hernández González, casado, jornalero, vecino de ídem, en Las Manchas.

Donato Dorta Dorta, casado, chófer, vecino de Guía de Isora.

Toribig Gregorio Expósito, casado, vecino de Icod.

Ramón Morales Coello, casado, jornalero, vecino de Arico.

Higinio Marrero Delgado, casado, jornalero, vecino de ídem.

José Martín Ramos, soltero, jornalero, vecino de ídem.

Alberto López Alvarez, casado, jornalero, vecino de Garachico, en Las Cruces.

Miguel Martín Peraza, soltero, mariner, vecino de ídem, en Volcán Poniente.

Sixto de León Barroso, vecino que fué de Garachico.

Manuel Tosco de la Cruz, casado, carpintero, vecino de Garachico, en San José.

Ramón Sabina Marrero, casado, jornalero, vecino de Candelaria.

Gregorio Alberto Bello, casado, jornalero, vecino de ídem.

Juan Cruz Díaz, casado, jornalero, vecino de ídem.

Elicio Pestano Torres, casado, jornalero, vecino de ídem.

R. P.—23.881 a 23.944

TERUEL

El Sr. Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Teruel, hace saber:

Que en este Juzgado y por orden del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Zaragoza, se incoan expedientes contra:

José Abella Cardona, casado, industrial, vecino de Fórnoles.

José M. Salvadó Aguilar, casado, propietario, vecino de La Fresneda.

José Pradell Edio, casado, propietario, vecino de ídem.

Gregorio Machín Todé, casado, propietario, vecino de ídem.

Joaquín Salvadó Aguilar, casado, propietario, vecino de ídem.

Siméon Lapardina Gracia, casado, propietario, vecino de ídem.

Aquilino Salvador Puyó, casado, propietario, vecino de Cretas.

Eugenio Salvador Molla, casado, propietario, vecino de ídem.

Salvador Monserrat Llerdá, casado, propietario, vecino de ídem.

Antonio Adell Moreno, viudo, propietario, vecino de Lledó.

Antonio Huguet Ferrer, casado, propietario, vecino de Arens de Lledó.

Cándido Huguet Dolls, casado, propietario, vecino de ídem.

Prudencio Huguet Ferrer, casado, agricultor, vecino de ídem.

Basilio Muniesa Sesén, agricultor, vecino de Estercuel.

Simón Muñoz Lisbona, agricultor, vecino de ídem.

Fabian Gracia Sancho, propietario, vecino de ídem.

Francisco Folguera Casanovas, propietario, vecino de Mata de los Olmos.

Eusebio Brún Gascón, agricultor, vecino de Ejulve.

Inocencio Gascón Pascual, agricultor, vecino de ídem.

José María Bruno Gascón, agricultor, vecino de ídem.

Juan Antolin Meseguer, propietario, vecino de Peñarroya de Tastavín.

Manuel Cuartelles Gil, propietario, vecino de ídem.

Antonio Hueso Barberin, propietario, vecino de Beceite.

Santiago Falgás Martí, propietario, vecino de ídem.

Antonio Gil Blasco, propietario, vecino de ídem.

Gregorio Adell Bayot, propietario, vecino de ídem.

Castro Gil Cañils, propietario, vecino de Beceite.

José Estupñá Font, agricultor, vecino de ídem.

Juan J. Alejandro Gil, agricultor, vecino de ídem.

Juan Hueso Gascón, agricultor, vecino de Molinos.

Benigno Castañer Lisbona, agricultor, vecino de Mas de las Matas.

Nicolás Esteban Gasió, agricultor, vecino de ídem.

Sofío Blasco Cándido, maestro, vecino de Aguaviva.

Asunción Rodrigo Molins, maestra, vecina de ídem.

Ramón Crespo Nicoláu, casado, propietario, vecino de Cretas.

Maximiliano Caraseda Nicoláu, propietario, vecino de ídem.

José Sorano Minguillón, casado, propietario, vecino de Estercuel.

Jaime Lahoz Lahoz, agricultor, vecino de Mata de los Olmos.

Manuel Martín Romero, agricultor, vecino de Samper de Calanda.

Teodoro Guardia Martín, propietario, vecino de ídem.

Nicolás Morales Clavero, propietario, vecino de ídem.

Miguel Bayod Fandos, propietario, vecino de ídem.

Francisco A. Bosque Nicoláu, casado, propietario, vecino de La Portellada.

Miguel Sanz Cercos, viudo, labrador, vecino de Sarrion.

Gonzalo Agustín Guillón, casado, labrador, vecino de ídem.

Bernabé Redón Adán, casado, labrador, vecino de ídem.

Angel Navarro Gamir, casado, jornalero, vecino de ídem.

Atenógenes López Ros, viudo, labrador, vecino de ídem.

Esteban García Garcés, casado, celedador Teléfonos, vecino de ídem.

Clemente Peribáñez Lamata, labrador, vecino de Bágüena.

Antonio Oliete Lázaro, casado, propietario y vecino de Alacón.

R. P.—23.966 y 23.967

SEVILLA

El Sr. Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado y por orden del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Sevilla, se incoa expediente contra:

Juan José García Lama, vecino de Puebla del Río.

R. P.—23.948

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio, en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encarndose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento militar de Marina.

3-149

JORGE PEREZ, Lugina, casada, natural de Canarias, cuyas demás circunstancias se ignoran, y vecina que fué de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, procesada por robo, comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 1, de La Coruña, con objeto de ser indagada y reducida a prisión.

R.—3-199

3-150

GONZALEZ, Amadeo, desconociéndose todas las demás circunstancias, procesado por estafa, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagado y reducido a prisión.

R.—3-200

3-151

SIRVENT DE MESA, Nicolás Andrés Martín, de 37 años, del comercio, soltero, hijo de Nicolás y de Encarnación, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino de La Coruña, cuyo actual paradero se ignora, procesado sobre estafa, comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 1, de La Coruña, sito en Palacio de Justicia, con objeto de ser reducido a prisión.

R.—3-201

3-152

PEREZ PEREZ, Angel, de unos 21 o 22 años, estatura baja, regordete, calza alpargatas negras, viste pantalón castaño a rayas blancas, chaqueta color oscuro en mal estado, cubierto con boina negra, del cual se ignoran sus demás circunstancias, procesado por estafa, comparecerá dentro del término de ocho días ante este Juzgado de Instrucción número 2, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión.

R.—3-202

3-153

GOMEZ DOIJO, José, de 16 años, soltero, hijo de Francisco y de Josefa, natural de La Coruña y vecino de esta capital, desconociéndose su ac-

tual paradero, procesado en sumario sobre hurto, comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña, sito en el Palacio de Justicia, con objeto de ser indagado y reducido a prisión.

R.—3-205

3-154

AGUIAR ARADAS, Esperanza, de 40 años, su casa, hija de José y de Josefa, natural de Santa Cruz de Cleirós y vecina de La Coruña-Pedroso, expediente de aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes, comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña, con objeto de ser reducida a prisión.

R.—3-207

3-155

PAEZ GONZALES, Vicente, de 17 años, soltero, jornalero, natural de Arrecife y vecino de esta ciudad, hijo de Andrés y Angelia, procesado por robo con atraco, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de Instrucción número 2 de los de Las Palmas de Gran Canaria, para constituirse en prisión.

R-3-213.

3-156

POR EL PRESENTE interesó de las Autoridades se proceda a la busca y rescate de un macho mular, de 18 años, pelo negro-vivo y por el vientre castaño oscuro, alzada seis cuartas y media, aproximadamente, lunares blancos en los costillares, así como en la parte del cuello donde se pone la collera, chato-burreño y herrado de las cuatro extremidades, de construcción doble, sustraído la noche del veintisiete a la madrugada del veintiocho de noviembre de un corral de Santiago Martín Hernández, vecino de Ventas del Río Almar, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición.

R.—3-345

3-157

HERNANDEZ ARNAU, Victoriaano, Secretario que fué del Ayuntamiento de Aldehuela de Jerte, de cuyo pueblo se ausentó en julio del año 1936 y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión.

R.—3-347

3-158

GARCIA GONZALEZ, Gaspar, de 41 años, natural de La Bañeza y sin vecindad conocida, procesado por

atentado, comparecerá dentro del término de veinte días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palencia, para que pueda ordenar el reingreso en la prisión del mismo al objeto de continuar la condena.

R.—3-348

3-159

AGUIRRE BIDAURRETA, Alfonso, de 30 años, soltero, viajante productos químicos, hijo de Faustino y Narcisa, natural de Bilbao, hoy en ignorado paradero, procesado por delito de hurto, comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, sito en el Palacio de Justicia, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión.

R.—3-349

3-160

JIMENO PAREDES, Alfonso, de 24 años, soltero, sin profesión, hijo de Daniel y Daniela, natural y residente en esta capital, conocido por el "Bala".

BURILLO MORENO, Rodolfo, conocido por Ramón, de 17 años, soltero, sin profesión, hijo de Eduardo y Antonia, natural y vecino de Palencia, procesados por supuesto delito de hurto de cuatro piezas de curtidos, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para ser oídos.

ASIMISMO SE CITA a la persona o personas de donde procedan las cuatro piezas de pieles Boskal, color negro que miden un total de cincuenta y nueve y tres pies, que abandonaron aquéllos cuando intentaban venderlas en un comercio de esta ciudad, sin que se haya podido aun averiguar la procedencia de las mismas, para que comparezcan ante este Juzgado de Palencia, dentro del término de diez días a prestar declaración en dicho sumario y reconocer las pieles.

R.—3-350

3-161

ROTGER ENGRONAT, hijo de Onofre y de Jerónima, natural de la ciudad de Palma, casado con Juana Serra Maimó, dedicado a la confección de hormas de zapatero, de 28 años, domiciliado últimamente en Vich (Menorca), encartado en procedimiento ordinario que se le instruye en esclarecimiento de la conducta observada con relación al Movimiento Nacional durante el tiempo de dominación roja en Cataluña, comparecerá en el término de quince días hábiles, ante este Juzgado Militar Eventual, sito en la calle de San Jaime, núm. 21, entresuelo, del que es Juez Instructor el Comandante de Ingenieros don Juan Massanet Perelló.

R.—3-343

3.162

MANSO BARROS, María del Carmen, casada con don Juan Sánchez Paz, mayor de edad, natural de El Ferrol del Caudillo (Coruña) y vecina que fué de Palma, que tuvo su domicilio en la calle de la Unión, núm. 34, pensión, y de ignorarlo paradero, procesada por delito de injurias leves, comparecerá, dentro del término de quince días, ante este Juzgado de Instrucción de Palma de Mallorca, para poder hacer el oportuno señalamiento para la celebración del juicio de faltas apelado.

R.—3.342

3.163

ALIAGA Y GRACIA, José, de 23 años, soltero, escribiente, hijo de Marcelino y Dolores, natural de Zaragoza, y vecino de Barcelona, calle de San Pablo, número 40, hoy en ignorado paradero, procesado por robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para ser reducido a prisión.

R.—3.351

3.164

POR LA PRESENTE se cita ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, sito en el Palacio de Justicia, dentro del término de diez días, a la persona propietaria o poseedora de una bicicleta marca "Orbea", pintada de azul, frenos en las dos ruedas, con las dos palomillas rotas, sin guardabarros, ni bomba de aire, que el día 26 de noviembre último fué intervenida por la Policía Judicial, en esta ciudad, a un desconocido que se dió a la fuga sin haberse logrado su detención e identificación, y obra depositada en este Juzgado, sin duda debe proceder del robo; a fin de recibirla declaración como perjudicada en causa que se instruye por hurto.

R.—3.352

3.165

PEREZ, Rosario, que habita en Valladolid, calle de Niña Guapa, 46, segundo.

CARRASCAL, María, que habita en la misma capital, calle de Pura, número 25, bajo.

ARROYO, Carmen, de igual vecindad, Puente la Reina, número 39, hoy en ignorado paradero, procesadas por hurto, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, sito en el Palacio de Justicia, para hacerlas saber si ratifican el escrito de su defensa conformándose con el de calificación del Ministerio Fiscal.

R.—3.353

3.166

MAS VALOIS, Pedro, se ignora su naturaleza y sábase únicamente que firmó un reportaje de guerra en Quinto, en septiembre de 1937, que se publicó en "Solidaridad Obrera, de la que era redactor, procesado por auxilio a la rebelión, comparecerá en el término de quince días ante don Miguel Narvaiza Arregui, Teniente Provisional de Infantería agregado a la Auditoría de Guerra de la Quinta Región Militar, como Juez Instructor de Valderrobres.

R.—2.901

3.167

ESTUPINAN REJADELL, Agustín, alias "Minón", hijo de Antonio, natural de Valderrobres (Teruel), casado, de profesión albañil, de 38 años, domiciliado últimamente en Valderrobres, procesado por delito de adhesión a la rebelión, comparecerá en el término de quince días ante don Miguel Narvaiza Arregui, Teniente Provisional de Infantería agregado a la Auditoría de Guerra de la Quinta Región Militar, como Juez Instructor de Valderrobres.

R.—2.902

3.168

LOMBARTE PERIS, José, alias "Seguer", hijo de Pedro y de Joaquina, natural de Monroyo (Teruel), soltero, jornalero, de 29 años, domiciliado últimamente en Monroyo, procesado por adhesión a la rebelión, comparecerá en el término de quince días ante don Miguel Narvaiza Arregui, Teniente Provisional de Infantería agregado a la Auditoría de Guerra de la Quinta Región Militar, como Juez Instructor de Valderrobres.

R.—2.903

3.169

POR EL PRESENTE se cita a las personas que han resultado perjudicadas sobre estafa, contra Blas Filoso Añite y Ciriaco Castillejos Cebriá, cometida por los mismos en distintos cinematógrafos de esta capital en el mes de octubre pasado, se presentarán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia, a fin de que dichas personas que se desconocen sus nombres y apellidos, y a quienes los inculcados exigieron cantidades para no llevarlos detenidos a la Comaría, presten declaración en la expresada causa.

R.—2.904

3.170

CIMMERMAM, Carlos, que fué Presidente de la C. N. T., F. A. I., de Jaén; y

GALLEGO, Andrés, que fué Secretario general de la C. N. T., F. A. I. de la capital de Huelva, cuyas de-

más circunstancias se ignoran, comparecerán en el término de diez días ante el señor Juez Militar número 12, establecido en la calle de la Paz, número 42, bajo.

R.—2.905

3.171

Por la presente y en virtud de lo acordado en el ramo de situación del sumario número 88 de 1940, sobre hurto, instruido por el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia, se deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 285, de fecha 11 de octubre último, por la que se llamaba al procesado Rafael Porras Córdoba, alias "Kiki", toda vez que el mismo ha sido capturado y se encuentra a disposición de dicho Juzgado.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, libro la presente en Valencia a 16 de noviembre de 1940.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Instrucción (ilegible).

R.—2.906

3.172

CARDINALI MARIANI, Horacio, natural de Satúbal, soltero, artista de circo, de 27 años, hijo de Juan y de Rosa, domiciliado últimamente en Valencia, calle del Muelle de Tierra, número 6, tercero, procesado por delito de estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Valencia, para constituirse en prisión.

R.—2.907

3.173

PANIZO YUSTE, Enrique, natural de Valladolid, soltero, Carabiniere, de 21 años, hio de Isidoro y de Juliana, domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Pablo, número 1, procesado por delito de hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Valencia para constituirse en prisión.

R.—2.908

3.174

MARTINEZ ILLAN, Antonio, natural de Murcia, soltero, jornalero, de 62 años, hijo de Manuel y Manuela, domiciliado últimamente en Valencia, penado por el delito de hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Valencia para constituirse en prisión.

R.—2.909

3.175

FERRANDIZ MIRALLÉS, Enriqueta, natural de Alcoy, soltera, de 28 años, hija de Joaquín y de Josefa, domiciliada últimamente en Valencia, calle del Lobo, 8, bajo, procesada por el delito de hurto, comparecerá en el

término de diez días ante el Juzgado de Valencia, para constituirse en prisión.

R.—2.910

3.176

CORTES HERNANDEZ, José, natural de Málaga, casado, mecánico, de 27 años, hijo de Pedro y de María, domiciliado últimamente en Valencia, Pensión La Esmeralda, procesado por delito de robo, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Valencia, para constituirse en prisión.

R.—2.911

3.177

PEREZ, Vicente, alias "el Madriles", ignorándose las demás circunstancias, procesado por delito de robo, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Valencia, para constituirse en prisión.

R.—2.912

3.178

LOZANO REQUENA, Emilio, natural de Orán, soltero, tallista, de 20 años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Francisco Sempere, 7, primero, procesado por delito de hurto y uso indebido de documentos, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Valencia, para constituirse en prisión.

R.—2.913

3.179

VIDAL GARCIA, Juan, natural de Villena, de 22 años, hijo de Juan y de Francisca, domiciliado últimamente en Elda, calle Emerito Maestre, 3, procesado por delito de hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Valencia, para constituirse en prisión.

R.—2.914

3.180

CASADO DE GUEVARA, Paulino Eusebio, de 40 años, soltero, actor, hijo de Pedro y Avelina, natural de Medina del Campo, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por escándalo público, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Málaga, para constituirse en prisión.

R-3.279

3.181

CASADO DE GUEVARA, Paulino Eusebio, de 40 años, soltero, actor, hijo de Pedro y Avelina, natural de Medina del Campo, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Málaga, para constituirse en prisión.

R-3.280

3.182

RUIZ PADILLA, Luis, de 33 años, soltero, vendedor, hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Linares (Jaén), domiciliado en Málaga, calle Pulidero, número tres, procesado por estafa, comparecerá en el término de diez días ante la Sala Audiencia, sita en el piso segundo del Palacio de Justicia (Alameda del Generalísimo, 25), Málaga, para ser reducido a prisión.

R-3.281

3.183

FLORIDO PEREZ, Francisco, domiciliado últimamente en Málaga, calle Zamorano, número 38, procesado por asesinato, comparecerá en el término de quince días, ante este Juzgado Militar, número 5, sito en la Prisión Provincial de Málaga, para oírlo.

R-3.282

3.184

LEON BARRANTE, Pedro, de 24 años, soltero, hijo de Pedro y María, natural de Huelva, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por hurto y daños, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Málaga, para constituirse en prisión.

R-3.283

3.185

LEON BARENTE, Pedro, de 25 años, hijo de Pedro y María, natural de Huelva, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por hurto y daños, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Málaga, para constituirse en prisión.

R-3.284

3.186

LOPEZ RAMOS, Antonio, de 28 años, soltero, jornalero, con domicilio en Málaga, Arroyo del Cuarto, casillas de madera, procesado por hurto de metálico a Antonia Cisneros García, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Málaga, sito en el piso segundo de la casa número 25 de la Alameda del Generalísimo, para constituirse en prisión.

R-3.285

3.187

TORRENTS SERRA, José María, que como médico prestó sus servicios últimamente en los Hospitales Militares de Pamplona, comparecerá en término de quince días en el Juzgado Militar Eventual número 2, de Málaga, sito en calle Alamos, 20, para notificarle la resolución recaída en la causa número 111-40, instruída con motivo de lesiones sufridas por el carabnero Antonio García Martínez.

R-3.286

3.188

MONTES FERNANDEZ, José, casado, ex carabnero, hijo de Víctor y de Braulia, natural de Valdeverdeja (Toledo), y cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, ceja al pelo, procesado por el delito de rebelión militar, comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado Instructor Militar de Málaga, sito en calle La Regente, 4.

R-3.287

3.189

GARCIA BLANCO, Lorenzo, chófer, cuyas circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle Goya, número 17, procesado por daños, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1, de Málaga, a constituirse en prisión.

R-3.288

3.190

BARROSO LEDESMA, Pedro, domiciliado últimamente en Málaga, Ciudad Jardín, 183, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Instructor número 3, de Málaga, para constituirse en prisión.

R-3.289

3.191

QUEVEDO MONTES, Francisco, soltero, natural de Cartama (Málaga), procesado por rebelión militar, comparecerá en el término de treinta días ante Juzgado Instructor de Málaga, sito en calle La Regente, 4.

R-3.291

3.192

PEREZ RODRIGUEZ, Antonio, cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado por rebelión militar, comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Instructor de Málaga, sito en calle La Regente, 4.

R-3.290

3.193

VEREDAS MORENO, Rafael, de 22 años, casado, pedrero, hijo de Manuel y de Teresa, natural de Antequera (Málaga), últimamente domiciliado en Antequera, calle de la Empedrada, procesado por rebelión militar, comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería don Aurelio Casero Sanjuán, Juez del Juzgado Militar Eventual número 2 de los de Málaga, sito en Alamos, 20, para responder de los cargos que contra el mismo resultaren.

R-3.292

3.194

VERA MONJE, Enrique, de 18 años, soltero, empleado, hijo de José y de María Victoria, natural de Málaga, domiciliado últimamente en Gan-

día (Valencia), Rama de la Naranja, procesado por hurto y estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1, de Málaga, a constituirse en prisión.
R-3.293

3.195

PEINADO GARCIA, Lázara, soltera, vendedora ambulante de quincalla, natural de Mijas (Málaga), procesada por rebelión militar, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Málaga, número 5, sito en calle Trinidad Grund número 8, tercero, para responder a los cargos que le resulten.
R-3.294

3.196

MINGUEZ GASPAS, Antonio, de 28 años, soltero, mecánico, hijo de Vicente y María, natural y vecino de Málaga, procesado por corrupción de menores, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Málaga número 5, sito en calle Trinidad Grund, número 3, tercero, para responder de los cargos que le resultaren.
R-3.295

3.197

CONDE GONZALEZ, Santiago, de 21 años, soltero, hijo de Agustín y Juana, natural de Oreña (Santander) y cuyo actual paradero se ignora, cojo de la pierna derecha y la cual tiene amputada desde la rodilla, y que usa una muleta y una cachá, de 1,65 metros de estatura, procesado por el delito de hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Murias de Paredes para constituirse en prisión.
R-3.296

3.198

JIMENEZ IBANEZ, Cristóbal, mayor de edad, cabrero, vecino de Espejo, cuyo domicilio actual y demás circunstancias se ignoran, procesado por hurto, comparecerá en el término de quinto día ante el Juzgado de Instrucción de Montilla, sito en la calle Dámaso Delgado número 11 para constituirse en prisión.
R-3.297

3.199

ORTIZ GARCIA, Carmen, vecina de Lucena, plaza de la Barrera número 35, no existiendo dicha casa ni número en la referida plaza, y no constando las demás circunstancias e ignorándose su actual domicilio, procesada por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces-Oeste de España, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción, sito en la calle Dámaso

Delgado, número 11, en el término de quinto día, para constituirse en prisión.
R-3.298

3.200

LA DUENA de una carterita, conteniendo doscientas pesetas, que la fué sustraída en la calle Carretas, cuando se disponía a subir a un tranvía del disco 17, con dirección a Cuatro Caminos, el 31 de octubre último, comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción número 2, Secretaría de don Antonio Yáñez, con objeto de recibirla declaración y hacerla el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por hurto instruida en este Juzgado con el número 327 de 1940, apercibida que de no verificarlo, incurrirá en multa de 5 a 50 pesetas.
R-3.275

3.201

DURAN RIOS, Eulalia, conocida por La Montijana, de 38 años, soltera, prostituta, hija de Antonio y de María, natural de Montijo, vecina de Mérida, Tenerías 20, residente últimamente en Montijo, calle Regulares, y actualmente en ignorado paradero, procesada por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mérida a fin de constituirse en prisión.
R-3.299

3.202

POR LA PRESENTE se deja sin efecto la requisitoria publicada en la "Gaceta de Madrid", de fecha 29 de enero de 1937, interesando la busca y captura del procesado Juan Abad García en el sumario seguido en este Juzgado de Instrucción del Distrito número 1, antes del distrito de San Juan, Murcia, con el número 327 de 1936, sobre robo, por haber sido dicho procesado capturado.
R-3.300

3.203

CERDAN BRIONES, Francisco, y CERDAN BRIONES, Enrique, mayores de edad, vecinos de Avileses (Murcia), cuyo actual paradero se desconoce, procesados por hurto, comparecerán ante el Juzgado de Instrucción del distrito número 1 de Murcia, para ser reducidos a prisión.
R-3.301

3.204

POR EL PRESENTE ruego y encargo a todas las autoridades procedan a la busca y rescate de un saco de patatas coloradas de siembra, con peso de cincuenta y cinco kilos, como unos cuarenta kilos de maíz en panochas, también para siembra, y ocho sacos de esparto, vacíos, que en la noche del 11 al 12 de los corrientes fueron

sustraídos de un almacén destinado a apero y a labor, sito en una huerta de las inmediaciones y término de Motril, de la propiedad de don Manuel Cruz Martínez, procediendo a la busca y captura del autor o autores del hecho, que serán detenidos, así como los poseedores de aquellos efectos, si no justifican su legítima adquisición.
R-3.302

3.205

GIRONES MARTINEZ, José, de 30 años, casado, maestro en las obras del Puerto de Ciudadela (Baleares), hijo de José y de Concepción, natural de Valencia, últimamente domiciliado en Mahón, avocinado en Ciudadela (Baleares), sirvió en el ejército rojo y regimiento de Infantería número 37, en Menorca, llegando al empleo de teniente; estatura 1,665 metros, de pelo castaño, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, fué filiado como cabo en recluta voluntaria en el regimiento antes indicado el 5 de enero de 1937, procesado por supuesto delito de adhesión a la rebelión, comparecerá en el término de quince días ante don León Reviriego Sierra, Juez Instructor de la Comandancia General de Baleares con Juzgado en Mahón, calle de Cos de Gracia, número 25.
R-3.303

3.206

LARBI BEN MAOHAMED GUEBUN (a) Pérez Méndez, a fines del 36 en unión de otros era encargado de las emisiones en árabe de Radio-Valencia, sito en la Plaza de Castelar de la misma, domiciliado últimamente en Marruecos, comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente número 8, de Madrid, sito en Piamonte, núm. 2.
R-3.304

3.207

MIR ROCAFORT, Eusebio, de 35 años, casado, sastre, natural de Sort (Lérida), y que vivió en Madrid, Pensión Arroyo, sito en la calle de Núñez de Arce, número 9, tercero, procesado por estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18, de Madrid, para ser reducido a prisión.
R-3.305

3.208

GUTIERREZ BENITEZ, Silverio Valentín, de 17 años, soltero, jornalero, hijo de José y de Josefa, natural de La Felguera (Oviedo), domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, 43 ó 45, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción, número 15, de Madrid, Secretaría del

señor Cortés García, para ser reducido a prisión.

R-3.306

3.209

TRIGO LASARTE, Francisco, de 20 años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Madrid, que vivió en la calle de Hernán Cortés, número 7.

TRIGO LASARTE, Concepción, de 26 años, casada, sus labores, hija de Francisco y de Josefa, natural y vecina de Madrid, que vivió donde el anterior, y

LASARTE MARTINEZ, Josefa, de 54 años, casada con Francisco Trigo, hija de Manuel y de Concepción, natural de Córdoba, vecina de Madrid, que vivió donde los anteriores, comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don Joaquín Argote, para constituirse en prisión.

R-3.307

3.210

GONZALEZ CANAL, Luis, de 23 años, soltero, fontanero, natural de Madrid, hijo de Antonio y Elvira, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Brígida, número 23, procesado por robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20, de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión.

R-3.308

3.211

MARRUECO PINOL, Ismael, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Francisco Rodríguez número 35, piso segundo, letra G., Madrid, procesado por tentativa de robo, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10, de Madrid, sito en General Castaños, número 1, Secretaría del señor Caamaño, con el fin de constituirse en prisión.

R-3.309

3.212

TELECHEA ECHEVARRIA, Patricia, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, procesada por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10, de Madrid, a fin de constituirse en prisión.

R-3.310

3.213

GARCIA, José, vecino de Madrid, alto, pelo rubio, viste "mono", cuyas demás circunstancias personales se desconocen, así como su domicilio, procesado por tentativa de hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10, de

Madrid, sito en General Castaños número 1, a fin de constituirse en prisión.

R-3.311

3.214

VARELA RODIL, David, y RODRIGUEZ, Luis, cuyas demás circunstancias se desconocen, procesados por robo, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10, de Madrid, Secretaría del señor Caamaño, sito en General Castaños, núm. 1, a fin de constituirse en prisión.

R-3.312

3.215

FREIRE, José, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid, sito en General Castaños, 1, a fin de constituirse en prisión.

R-3.313

3.216

MARTINEZ SANZ, Antonio, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Francisco Sierra, número 56, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10, de Madrid, sito en General Castaños, número 1, a fin de constituirse en prisión.

R-3.314

3.217

NUÑEZ CASTRO, Doroteo, de 28 años, chófer, hijo de Manuel y de Estrella, natural de Lugo, vecino de Valladolid, calle de Panadería, 10, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo número 90, procesado por atentado, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado núm. 10, de Madrid, sito en General Castaños número 1, a fin de constituirse en prisión.

R-3.315

3.218

TORRES ALAMEDA, Carmelo, de 27 años, casado, solador, hijo de Idefonso y de Primitiva, natural de Aranda de Duero (Burgos), domiciliado últimamente en Madrid, calle del Norte número 17, piso segundo, procesado por tentativa de robo, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid, Secretaría del Licenciado don Cándido García Caamaño, para constituirse en prisión.

R-3.316

3.219

MONTES FLORES, Antonio, y COBOS CANO, Tomás, de 29 y 24 años, solteros, pintor y vaquero, hijo de Eulogio y Joaquina el primero, y Celestino y Tomasa el segundo, na-

turales de Luarca y Madrid, domiciliados en las calles del Olmo, núm. 24 y Teruel, núm. 45, respectivamente, procesados por tentativa de robo, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 10, de Madrid, Secretaría del Licenciado don Cándido García Caamaño, para ser reducidos a prisión.

R-3.317

3.220

PUENTE PEREZ, Amalio, de 21 años, soltero, ferroviario natural de Zamora, y cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por estafa, comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 10, de Madrid, a fin de constituirse en prisión.

ROJAS FRIAS, Celedonio, de 38 años, soltero, ebanista, hijo de Tomás y de María, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Carolina número 22 (Cuatro Caminos), procesado por tentativa de hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10, de Madrid, Secretaría del Licenciado Cándido García Caamaño, a fin de constituirse en prisión.

R-3.319

3.221

RAMOS RODRIGUEZ, Jesús, de 18 años, soltero, jornalero, hijo de Crescencio y de Francisca, natural y vecino de Navahermosa, cuyo actual paradero se ignora, procesado por robo, comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Navahermosa (Toledo), para recibirle declaración.

R-3.320

3.222

LOPEZ, Emiliano; Ignacio, Braojos y Barroso, Socorro, perjudicados con motivo de la estafa cometida por el carterero de Gálvez de diversas cantidades a vecinos del referido pueblo Totanes y Pulgar, comparecerán en el término de diez días, ante el Juzgado Instructor de Navahermosa, con el fin de recibirles declaración en dicho sumario.

R-3.321

3.223

POR EL PRESENTE se hace saber a quienes hayan sufrido perjuicios por sustracciones de mercancías efectuadas en la estación de los Ferrocarriles del Oeste de España, en Castronuño, con anterioridad al veintitrés del mes corriente, que han de comparecer con urgencia en este Juzgado de Nava del Rey para prestar declaración en el sumario que por tales hechos se instruye con el núm. 31 del año en curso, habiéndose sido recuperados trigo, ha-

rina, salvados, carbón, patatas y sacos vacíos, haciendo saber a los mismos que el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal les concede derecho a mostrarse parte en referida causa y renunciar o no a los perjuicios ocasionados por los sucesos sumariales. Al propio tiempo se cita a cuantas personas puedan dar noticias útiles para el esclarecimiento de tales hechos sumariales, con el fin de que comparezcan con urgencia en este Juzgado para prestar declaración.

R-3.322

3.224

SE INTERESA de la Policía Judicial en general practique gestiones en averiguación de qué maquinistas al servicio de los Ferrocarriles del Oeste de España, al pasar por la estación de Castronuño han entregado al guarda-
gujas de tal estación, Paulino López Gómez, briquetas de carbón, poniendo el resultado positivo en conocimiento de este Juzgado y disponiendo que dichos maquinistas y las personas que puedan dar razón sobre ello comparezcan sin dilación en este Juzgado de Nava del Rey, aquéllos para ser oídos y éstas para que presenten declaración en el sumario que instruyo con el número 31 del año en curso sobre hurto.

R-3.323

3.225

TORRES, Eugenio, domiciliado últimamente en Dos Barrios, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña, con el fin de recibirle declaración por supuesta sedición, contra Doloreso Tolédo.

R-3.324

3.226

MAURINO GARCIA, Juan Antonio, de 25 años, natural de Lisboa (Portugal), y vecindado en Talavera de la Reina; MARTIN RAMOS, Luis, de 36 años, natural de Ciudad Real, y BLANCO EXPOSITO, Antonio, de 26 años, natural de León, procesados por tenencia y ocupación de géneros de paquetería y quincalla procedentes de robo, comparecerán en el término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Ocaña, para recibirles indagatoria y ser reducidos a prisión.

R-3.325

3.227

ESTRADA ESTRADA, Leoncia, de 38 años, soltera, natural de Leneres y vecinda de Madrid, con domicilio en Jorge Juan, 35, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, comparecerá dentro del plazo de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Ocaña (Toledo), con el fin de ser re-

conocida por dos facultativos de las lesiones que sufrió el 16 de diciembre de 1938 y darle la sanidad si estuviese para ello.

R-3.326

3.228

GOMEZ CALVO, Cipriano, vecino que fué de Madrid, calle Comandante Fortea, números 82 y 84, hijo de Cipriano y de Dolores, natural de Bocigas, de 49 años, casado, albañil, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado por el delito de lesiones graves, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Olmedo, para constituirse en prisión.

R-3.327

3.229

RODRIGUEZ RIVERA, Constantino, jornalero, vecino de Lavadores (Vigo), Pardávila, núm. 3, cuyo actual paradero se ignora, procesado por el delito sobre lesiones y daños contra los procesados Enrique Rivas Mallo y Perfecto Riveiro Estévez, comparecerá ante la Ilma. Audiencia Provincial de Valladolid el día 8 de febrero de 1941, a las diez de la mañana, con el fin de asistir al juicio oral de la causa que se siguió en este Juzgado de Instrucción de Olmedo.

R-3.328

3.230

BLAS IGLESIAS, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en esta ciudad de Orense, laceró municipal de este Ayuntamiento, procesado por el delito de lesiones, comparecerá ante este Juzgado dentro del plazo de ocho días, para ser indagado y constituirse en prisión.

R-3.329

3.231

HERNANDEZ MONTOYA, Angel, de 24 años, y Jiménez Pies, Benito, de 16 años, ambos solteros, gitanos ambulantes, sin domicilio fijo, procesados por el delito de robo, fugados de la Cárcel Provincial en 30 de noviembre último, comparecerán ante este Juzgado de Instrucción de Orense, dentro del plazo de ocho días.

R-3.330

3.232

AÑEL ANTEQUERA, Gerardo, de 16 años, mecánico, natural de Cuba, domiciliado en la carretera de Vigo del Puente Mayor de Canedo, en este partido, hijo de Gerardo y de María, procesado por el delito de hurto, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Orense, dentro del plazo de ocho días, para notificarle su auto de procesamiento.

R-3.331

3.233

SAEZ MARCOS, Juan; Martínez Tarriago, Alfonso, y un tal Calderón, los dos primeros agentes de Seguridad que fueron de la plantilla de Cartagena durante el período de dominación marxista y el último que desempeñó el cargo de Jefe de Orden Público en la misma población y con posterioridad el de Teniente Coronel del ejército rojo, sin que consten otros datos, procesados por el delito de robo, comparecerán, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Orihuela, a constituirse en prisión.

R-3.332

3.234

FUENTES PAREDES, José, natural de Orihuela, vecino de Desamparados, donde tuvo su último domicilio y cuyas circunstancias personales se ignoran, comparecerá ante el Juzgado Militar de Orihuela en el plazo máximo de ocho días, a responder de los cargos que se le atribuyen en el sumarísimo 4.359 y constituirse en prisión.

R-3.333

3.235

VINA MARTIN, Saturnino, de 49 años, casado, Maestro municipal, y Palacios Ortíz, María Jesús, de unos 53 años, soltera, ambos vecinos de Madrid, que tuvieron su residencia en el pueblo de Redován en período de dominación marxista, procesados por el delito de lesiones producidas el día 18 de noviembre de dicho año a Rosario Monera Núñez, vecina de Redován, comparecerán dentro del término de diez días en este Juzgado de Instrucción de Orihuela, con objeto de recibirles declaración como testigos de la expresada causa.

R-3.334

3.236

NICOLAS VAZQUEZ, Emilio, de 18 años, natural de Cartagena y vecindado que estuvo últimamente en Torrevieja, Campoamor, núm. 64, denunciante sobre estafas de diversas cantidades realizadas por Luis Rodríguez Sempere durante el desempeño de sus funciones de Delgado Local de ex combatientes en Torrevieja, comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Orihuela, sito en la Plaza de Abastos, con objeto de recibirle declaración en la expresada causa.

R-3.335